

# LA SOLANA

Revista de la Asociación Cultural Reyno de Viguera / Nº4 / Abril 2023

EJEMPLAR GRATUITO



## BIENVENIDOS AL NÚMERO 4 DE LA SOLANA

**H**a pasado todo un año desde la publicación del número 3 y en ese tiempo en Viguera han pasado muchas cosas. Desde la Asociación hemos organizado visitas guiadas a San Esteban (16/4/22), al yacimiento arqueológico del Castillo (22/1/22 y 3/11/22), a la Cueva de los Moros (Castillo de Castañares, el 26/11/22), aunque por otra parte también hubo que cancelar otra visita guiada al Castillo (18/6/22), debido a la ola de calor y cuando ya estaba todo listo. También hemos organizado concursos, como el de rosquillas de San Marcos (23/4/22), el I concurso hortofrutícola Frutos Cogidos (1/10/22) o el muy navideño de belenes portátiles (23/12/22). En 2022 hemos tenido una importante presencia de la literatura en varios emplazamientos de Viguera: piscina, salón de actos anexo al frontón y chill-out del mesón el Refugio, una lista que seguiremos ampliando. Estos eventos han sido: I Encuentro de poesía Reino de Viguera (14/7/22), en el que participaron los autores María José Marrodán, Sonia Andújar, Gonzalo San Ildefonso y la viguereña Andrea Velilla; escritores Riojanos como Óscar Soto Colas (18/8/22), Antonio Buzarra Sagasti (1/9/22) o Álvaro González Martínez (2/12/22). También ha sido muy emotiva la nueva proyección en la iglesia, el pasado día 11/3/23, de un magnífico video de 2001, un reconocimiento que Viguera tenía pendiente a su autor Carmelo Martínez. Tanto trabajo y tan bien hecho lo merecía. En otro orden de cosas, nuestra participación en el Encuentro de Asociaciones Culturales en la plaza del Ayuntamiento de Logroño el 16/10/22, donde montamos un stand expositor, fue determinante y nuestra puesta de largo ante las demás Asociaciones para empezar a trabajar con muchas de ellas. Los primeros resultados de estas colaboraciones los veremos este año con el I Ciclo de Novela Histórica Reino de Viguera, a celebrarse en el fin de semana del 23, 24 y 25 de junio de 2023, con un sinfín de actividades y de presentaciones de autores de primera fila de este género. Os tendremos informados en las redes, y ¿cómo no?, en nuestra flamante nueva página web de las novedades, de este y de cuantos eventos vayamos ultimando. Agosto clandestino también va a llegar a Viguera este verano y seguirán las presentaciones de autores riojanos, las visitas guiadas, los concursos y mucho más.



Foto del archivo de ACRV.



Respecto a la Asociación, el 30 de julio de 2022 se celebró la Asamblea Anual, la primera que pudimos celebrar sin restricciones tras la pandemia, y en ella se renovaron los cargos de la Junta Directiva. Así es que desde entonces nuestra nueva presidenta es Reyes Jiménez, el nuevo vicepresidente es José Miguel Cañoto, la nueva secretaria es Maite Valdemoros, repite como tesorero Juan Carlos Rodríguez y como vocal Rosa Ana Martínez, las nuevas incorporaciones a la

## I Encuentro de Poesía Reyno de Viguera



Poetas pertenecientes a la  
Asociación Riojana de Escritores

Gonzalo San Idefonso  
Sonia Andújar  
María José Marrodán

y Andrea Velilla Barrasa  
(poetisa local).



14 de Julio / 19:30h / Piscinas municipales de Viguera

Organiza:



Junta son las vocales Marta Ramírez y Cristina Jaén. Es un proyecto ilusionante y te invitamos a que te unas a él. En esta revista tienes la ficha de admisión a socio, también te la puedes descargar de la página web o acudir a recogerla impresa al Ayuntamiento, que es donde está ubicada la sede social de la Asociación. Puedes entregarla allí mismo o enviarla a [reynodeviguera@gmail.com](mailto:reynodeviguera@gmail.com), lo que te resulte más cómodo. En cuanto a La Solana sigue siendo, por supuesto, totalmente gratuita.

Los últimos meses han sido muy importantes para la Asociación, solo a nivel a afiliación ya pasamos de 70 socios y para poder seguir trabajando nos hemos tenido que dotar de nuevas herramientas a la vez que hemos mejorado las anteriores, además de Facebook (Reyno de Viguera) e Instagram (@reynodeviguera) tenemos nuestro propio canal de YouTube (Reyno de Viguera) y sobre todo nuestra página web [www.reynodeviguera.es](http://www.reynodeviguera.es), donde se recogen imágenes y reportajes de todos los eventos que hemos organizado, incluidos videos, anuncios y carteles de las convocatorias que están en proyecto, artículos de historia, tradiciones, enlaces a otras páginas de interés y mucho más, sin olvidarnos de que se pueden descargar todos los números editados hasta la fecha de esta revista que tienes entre tus manos y la ficha de inscripción a socio, entre otras utilidades.

Hemos organizado actos muy multitudinarios y otros más íntimos. Para nosotros todos son importantes, porque lo que perseguimos es poner en valor a nuestro querido pueblo e intentar no olvidarnos de nadie. En cuanto a la revista que tienes en tus manos, La Solana 4, suma más páginas que los 3 números anterior-



Foto del concurso de rosquillas.

res juntos y, aun así, hemos tenido que dejar trabajos para el siguiente número, porque cada vez hay más gente que quiere colaborar y era imposible hacer hueco para todo. Ha sido un auténtico aluvión. Entre los artículos podemos encontrar algunos apartados clásicos de la revista y otros muchos nuevos: apuntes de historia, esta vez dedicado a la época musulmana de Viguera, este artículo y otro sobre El Fuero de Viguera a cargo de José Miguel Cañoto; Carmelo Martínez escribe sobre el monolito del túnel, sobre los hornos de yeso en Viguera y sobre Diego Ochagavía, este último es un trabajo rotundo, sin paliativos, de lo más exhaustivo que hemos publicado hasta la fecha, ¡Cómo se nota la mano de Marcelino Izquierdo! Magnífico trabajo a cuatro manos y de documentación en el Instituto de Estudios Riojanos, la entidad que Diego Ochagavía fundó y presidió con la diligencia que le caracterizaba. Posiblemente sea el personaje viguereño al que más le debemos por todo lo que hizo por Viguera y ese es el motivo por el que opinamos que si un día se abriera una nueva calle o plaza en Viguera, sería merecedor indiscutible del honor de que llevara su nombre y así devolverle una parte de lo que nos dio. Hablando de Marcelino Izquierdo, no podemos olvidar decir que también va a ser uno de los autores que van a participar en el I Ciclo de Novela Histórica, eso para que os hagáis una idea de la calidad del evento. Pero todavía hay más contenido en La Solana 4: un artículo con carácter reivindicativo sobre la situación de la caza en Viguera a cargo de Benito Santibáñez, una magnífica poesía de Andrea Velilla dedicada a su abuela, un tierno relato de M<sup>a</sup> Victoria Elías, recientemente premiada por uno de sus trabajos como finalista del XIV Concurso de Relatos para Mayores de la Fundación la Caixa y que se acompaña de una preciosa acuarela de Jesús María Aristondo (¡olé! por nuestras socias y socios); una serie de artículos y fotografías dedicados a la Semana Santa en Viguera a la que hemos querido dedicar el número a cargo de Alfredo Rodrí-



Cartel del concurso belenes.

guez; la sopa de letras, un necesario artículo sobre la Hermedaña, a cargo de Gregorio Remírez; el emotivo recuerdo a Carmen la del puente, que no podía faltar; el rincón de la Alcaldía, la ruta senderista dedicada a los desconocidos dólmenes de Collado Palomero y un artículo sobre las joyas de Viguera, en esta ocasión dedicado a Santa Lucía de Panzares, todo ello a cargo de Álvaro Manzanos; un sorprendente y entrañable escrito de Amparo Ramos Ruiz sobre sus recuerdos de niñez en Castañares; las recetas a cargo de José Ignacio Elías, y la poesía de Pilar Monforte Fernández -Pilar, la de abajo- un póstumo reconocimiento a su talento que podemos ofrecer por cortesía de su familia. También estrenamos una nueva serie de reportajes a la que hemos llamado vigueresños por el mundo, que no será un título muy original pero que no necesita ninguna explicación sobre de qué va. Esta primera edición está dedicada a Tomás González y no tiene desperdicio, la vivencia norteamericana de este estu-  
pendo científico, socio y enamorado de Viguera (otra vez ¡ole!) Las actualizaciones sobre las excavaciones del Castillo por el arqueólogo jefe de las excavaciones, Chema Tejado, esta vez con marcado carácter reivindicativo. Por otra parte Chema ha sido invitado por la red científica internacional LAHIS (Late Antique Hilltop Settlements), que estudia las fortificaciones europeas tardoantiguas, para ser el integrante de este equipo para el trabajo relativo a España. Enhorabuena Chema, te lo mereces.

Antonio Buzarra también nos presenta un razonamiento reivindicativo: ¿nos están robando la historia? Este riojanista convencido reivindica el reino de Nájera, al que tan unido estuvo el de Viguera y argumenta de forma rotunda contra nuestros enemigos habituales:



Homenaje a Lucía por sus 100 años.

la desidia, la dejadez y la pereza. Su artículo no dejará a nadie indiferente. Por otra parte, trabaja contra reloj para tener terminada su anunciada novela sobre el reino de Viguera, a tiempo de poder presentarla en el I Ciclo de Novela Histórica Reino de Viguera. Nuestro sincero agradecimiento António por este esfuerzo titánico y exhaustivo.

Este número está hecho con mucha ilusión y cada vez con más colaboradores. Esperemos que te guste. Si te animas, en el siguiente, te hacemos sitio a ti también tanto en La Solana como por supuesto en la Asociación, que no tiene otro interés que el de hacer cosas buenas por Viguera, que se lo merece.

Por último, no podemos terminar esta presentación sin reconocer la ayuda, la implicación y colaboración, que en todo momento hemos tenido por parte del Ayuntamiento. Gracias.

Cualquier consulta, colaboración, envío de fotografías, artículos y todo lo que se os ocurra a la dirección [reynodeviguera@gmail.com](mailto:reynodeviguera@gmail.com).

¡Viva Viguera!

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL REYNO DE VIGUERA.**



Revisonado vídeo de 2001 de Carmelo Martínez.

# ÍNDICE

**Pág.1**.....Portada por Rubén Martínez de Laguna.

**Pág.2**.....Editorial por la Junta Directiva de la Asociación Cultural Reyno de Viguera.

**Pág.6**.....Apuntes de historia: la dominación musulmana en Viguera (716-923) por José Miguel Cañoto López.

**Pág.8**.....Situación de la actual de la caza en Viguera por Benito Santibáñez González.

**Pág.11**.....Mi pueblo por Pilar Monforte Fernández.

**Pág.12**.....El Fuero de Viguera por José Miguel Cañoto López.

**Pág.16**.....La casa (con otra mirada) por M<sup>a</sup> Victoria Elías Villaverde.

**Pág.17**.....Acuarela por Jesús María Aristondo.

**Pág.18**.....El Monolito del túnel por Carmelo Martínez Garrido.

**Pág.20**.....¿Nos están robando la Historia? Por Antonio Buzarra Sagasti.

**Pág. 23**.....Sopa de letras: palabras típicas de Viguera II.

**Pág.24**.....Homenaje a las abuelas por José Ignacio Elías Salvador.

**Pág.24**.....Nuestras recetas: huevos cocidos en salsa de pimientos secos por José Ignacio Elías Salvador.

**Pág.25**.....Carmen “la del Puente” por Reyes Jiménez Elías.

**Pág.25**.....Nuestras recetas: truchas del Iregua con Jamón por José Ignacio Elías Salvador.

**Pág.26**..... Melocotones por Amparo Ramos Ruiz.

**Pág.28**.....La Semana Santa en Viguera por Alfredo Rodríguez González.

**Pág.30**.....Semana Santa en Viguera, reportaje fotográfico de Álvaro Manzanos Santibáñez.

**Pág.32**.....Semana Santa en Viguera, ¡Oh Jesús rey amoroso!

**Pág.34**.....Recorridos procesiones de Semana Santa por Álvaro Manzanos Santibáñez.

**Pág.35**.....96 Rosas por Andrea Velilla Barrasa.

**Pág.36**.....Hornos de yeso en Viguera por Carmelo Martínez Garrido.

**Pág.42**.....El Castillo de Viguera necesita protección para su adecuada conservación por Chema Tejado Sebastián.

**Pág.48**.....Ruta a los dólmenes de Collado Palomero I y II por Álvaro Manzanos Santibáñez.

**Pág.49**.....Viguereños por el mundo: Tomás González Fernández en Filadelfia por Reyes Jiménez Elías.

**Pág.50**.....La Hermedaña por Gregorio Remírez Aranzadi.

**Pág.53**.....Joyas de Viguera: Panzares y Santa Lucía por Álvaro Manzanos Santibáñez.

**Pág.54**.....Don Diego Ochagavía por Carmelo Martínez Garrido y Marcelino Izquierdo Vozmediano.

**Pág. 58**.....El rincón de la Alcaldía.

**Pág. 59**..... Hoja de inscripción.

## CRÉDITOS

**Diseño de logotipo:** Victor Rodriguez. **Diseño de revista y maquetación:** Victor Rodriguez y Alexandra Martínez. **Coordinación:** Reyes Jiménez Elías. **Versión impresa:** Ayuntamiento de Viguera.

Editado en Viguera (La Rioja) por la Asociación Cultural Reyno de Viguera.

ISSN 2952-3591

Depósito Legal: LR 1184-2022.

Todos los artículos, poemas, relatos y demás contenidos son originales.

Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso expreso de la Asociación Cultural Reyno de Viguera o de los autores.

La Asociación Cultural Reyno de Viguera no se hace responsable de los contenidos, que son responsabilidad de cada uno de los autores.

## APUNTES DE HISTORIA

### LA DOMINACIÓN MUSULMANA EN VIGUERA (716-923).

**A**ntes de la creación del reino de Viguera en 970, esta tierra estuvo plagada de multitud de hechos históricos fascinantes. En esta ocasión vamos a centrarnos en la dominación musulmana. Más de doscientos años de historia que no tienen desperdicio. Tras la invasión árabe del 711 a la península, la parte central de la actual La Rioja estaba poco poblada. Logroño, Albelda y Clavijo solo estuvieron en poder de los musulmanes unos pocos decenios. Sin embargo Viguera, por su situación estratégica y la de su castillo, era muy codiciada: quien dominaba Viguera, dominaba el paso norte-sur, el acceso desde el valle a los Cameros y a la sierra de la Demanda, sin olvidarnos del control del río Iregua, el muy importante afluente riojano del Ebro. Así pues, tanto árabes como cristianos se empeñaban en su conquista una y otra vez. La primera reseña de dominación musulmana en Viguera está datada en el 716.

Es importante reseñar que no fueron 207 años seguidos de dominación musulmana, sino intermitente, ya que Viguera cambió varias veces de manos. Uno de tantos ejemplos es que en 755 Viguera era cristiana. Abderramán I la recuperó para los musulmanes en 759 y una vez más en 781. Muza I el grande venció en la batalla de Albelda en 851. Pertenece a la familia de los Banu Qasi que descendían del conde hispano godo Casi, que junto a su familia cambió de religión y se apre-



Foto de wikipedia. Busto de Sancho Garcés I. Villamayor de Monjardín.

suró a jurar fidelidad al emir de Córdoba, todo ello a cambio de mantener su poder local. Muza I comenzó una dinastía de pequeños reyezuelos islamizados fieles a Abderramán, emparentados con dirigentes cristianos del entorno como los Arista de Pamplona. Serán ellos quienes custodien la frontera superior y eso incluía a Viguera. También dominaban en Arnedo. En 841 Muza II se enemista con el emir Muhammad I y sin embargo terminó convirtiéndose en el valí de Zaragoza. Eran comunes las alianzas entre unos y otros, musulmanes y cristianos. Un nieto de Muza, Muhammad ben Lope, hizo la paz con Córdoba, se volvió contra sus parientes y les arrebató Zaragoza, pero no pudo mantenerla y terminó entregándosela al emir, limitándose a sus dominios riojanos. En todas estas reyertas, la plaza fuerte de Viguera tuvo una gran importancia estratégica. Los Banu Qasi estaban establecidos en Viguera desde que Muza II ocupó la plaza en el 856. Hacia 874 hubo un importante suceso: el valí Lubb de los Banu Qasi,

convoca a Viguera a varios caudillos de distintas tribus árabes de Zaragoza para parlamentar y los hace matar en el desde entonces llamado según las distintas fuentes Prado de los Árabes, Campo de los Moros o Triscastillo (que significa detrás del castillo). Algunos eran familiares suyos, pero eso no le detuvo porque no permitía que nadie le pudiera hacer sombra. Él mismo fue enterrado en Viguera un año después, tras morir el 27 de abril de ese año en un accidente de caza en el que se arrancó un brazo. Perseguía un ciervo y quedó enganchado con una rama de un árbol al ir a espolear su caballo.

En 882 gobierna Muhammad, nieto de Muza I, como señor de Viguera. En 884 termina de reconstruir la plaza y la convierte en refugio para musulmanes evadidos del cautiverio cristiano y refuerza sus defensas contando para ello con la ayuda del califa cordobés. En 918 los reyes cristianos Sancho Garcés de Pamplona y Ordoño II de León vuelven a conquistar Viguera y dos años después Abderramán III



Foto de wikipedia. Dominios de los Banu Qasi. Siglos IX y X.

vence a las tropas cristianas en Valdejunquera (al sur de Pamplona) y reconquista Viguera restaurando a Muhammad. Finalmente, en 923, Ordoño II de León conquista Nájera mientras Sancho Garcés I de Pamplona rinde Viguera y mata a Muhammad. Tras la doble victoria, ambos reyes cristianos acuerdan que las dos plazas pasen a formar parte del reino de Pamplona, desde entonces Nájera-Pamplona. Ni Nájera ni Viguera volvieron a ser nunca musulmanas.

Para conmemorar el triunfo, Sancho Garcés I, ordenó construir un monasterio en el lugar que los infieles llaman Albelda y en latín se denomina Alba (blanca) y que está situado junto al río Eyroca (Iregua), en los arrabales de la ciudad de Viguera, que no es otro que el monasterio de San Martín.

Esa falta de continuidad en el dominio musulmán y las características

estratégico-militares de Viguera y de su castillo impidieron la islamización de la población sometida, que seguía siendo cristiano-mozárabe aunque bajo el yugo musulmán. Sí que hubo personal árabe civil, no solo militar, pero nunca en cantidad suficiente para hacer una islamización efectiva y ese fue uno de los motivos por los que Abderramán III renunció a volver a intentar reconquistar Viguera.

Se calcula que los ejércitos musulmanes en ningún momento llegaron a rebasar la cifra de 200.000 soldados para dominar a una población global peninsular estimada en 8 millones y eso quiere decir que sí hubo islamización pero no generalizada, por lo que la población, sobre todo la del norte peninsular, siguió siendo mayoritariamente cristiano-mozárabe. Bajo el dominio musulmán, los monasterios e iglesias se toleraban aunque no se permitían construir nuevas edificaciones y eso se cumplía también en Viguera. Por otra parte, no hay ni una sola referencia a ningún tipo de presencia judía en Viguera en ningún momento de la historia, al contrario que en Nájera.

Las fuentes musulmanas también nos sugieren que Viguera (Biqira, Bykaira), que era una importante plaza militar defensiva con un castillo muy fuerte,

también llegó a ser una verdadera ciudad, de acuerdo con los conceptos urbanísticos de la época. En su mejor momento, la ciudad de Viguera con su conurbación campesina pudo alcanzar perfectamente una población de entre 2.000 y 4.000 habitantes. Comprendía una ciudadela con murallas y con construcciones de albañilería en su interior, más o menos coincidente con el casco urbano actual y unos extensos arrabales dispersos a lo largo del valle, formada por numerosas chozas y cabañas campesinas de madera y paja, que al parecer llegaba desde las actuales aldeas viguereñas de Castañares de las Cuevas y Panzares, hasta la vecina aldea de Isallana y las tierras de Nalda y Albelda. Esta extensa conurbación viguereña, denominada Meltria o Metria en las fuentes documentales cristianas del siglo XI, parece ser que estaba ya urbanísticamente desconectada del núcleo de Viguera a comienzos de dicha centuria y que se fue despoblando paulatinamente en los siglos siguientes.

Por último, una referencia al Castillo de Viguera, el cerro convertido en castillo sin murallas porque nunca las necesitó, que domina orgulloso toda la comarca, y que estuvo ocupado durante cientos de años, también en la época musulmana, y que tenía un carácter exclusivamente militar.

**José Miguel Cañoto López.**

*Como curiosidad, durante el proceso de documentación para la redacción de este artículo y al consultar múltiples escritos con referencias árabes o monásticas, de distin-*

*tos autores y épocas, he ido encontrando las siguientes denominaciones para referirse a Viguera, aunque estoy seguro de que hay más:*  
VEKARIA

VICARIA o LA GRAN  
VICARIA  
ALTA ALBELDA  
BECHERA  
BEGUERA  
VECHARIA

LOCAYRA  
BUCARIA  
BIQUERA  
BIQIRA  
BYKAIRA  
BAQUIRA

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAZA POR BENITO SANTIBÁÑEZ GONZÁLEZ.

**E**ste verano, la Asociación me ofreció escribir un artículo sobre la situación actual de la caza para la revista 'La Solana'. Me pareció una proposición muy interesante; no en vano, llevo cazando desde que era prácticamente un niño y nunca había visto a la caza en una situación como la que estamos viviendo en estos momentos. En mi opinión, todo empezó, principalmente en La Rioja, con la aprobación de la Ley de Protección de los Animales (Ley 6/2018, de 26 de noviembre). Pero, el verdadero comienzo podemos situarlo en el año 2016, cuando los llamados animalistas recogieron firmas para lanzar una Iniciativa Legislativa Popular (ILP). En dicha iniciativa, no se mencionaba el fin último de esas rúbricas, ya que realmente el resultado fue una normativa que, como mínimo, no respeta la Constitución, ya que me impide la cría de mis propios perros, debido a que al legalizarlos y colocarles el microchip hay que esterilizarlos.

Esta Ley regional contempla más barbaridades como la anteriormente mencionada, ya que termina con asuntos tan tradicionales como la cría de mascotas y de animales de trabajo de pastoreo o caza. Nosotros siempre hemos criado a nuestros perros y los hemos cruzado con otros de nuestra propiedad o de un amigo o conocido. Con esta normativa, todo esto se acabó. La única posibilidad es comprar los perros a un criador que esté registrado para tal fin. Y esto no solo sucede con los perros; es extensible a cualquier tipo de mascota o animal para otro servicio.

Esta norma salió adelante con el apo-



Fotos de Benito Santibáñez González.

yo de Podemos, Ciudadanos y PSOE y con el voto en contra del resto de partidos políticos.

Es muy interesante leer esta Ley en su totalidad, ya que tiene cosas muy curiosas como, por ejemplo, que no se pueda cortar al nacer las orejas o el rabo a ciertas razas, que desde hace muchísimos años se lleva haciendo por parte de veterinarios pero, en cambio, sí obliga a castrarlos. Esta nueva normativa no es aceptada por la mayoría de la sociedad: veterinarios, ganaderos, cazadores, comunidad científica, etc.

Ahora viendo que la Ley en La Rioja se está aplicando, con mucho pataleo y protestas. Sí, pero ya está en vigor y se quiere aprobar otra a nivel nacional que, como poco, va a ser igual de restrictiva y va a seguir teniendo en contra a los mismos grupos sociales.

El 20 de marzo de 2022 tuvo lugar una manifestación en Madrid en defensa de la caza y del medio rural, de la cual me siento muy orgulloso. Desde La Rioja, fue Viguera el pueblo que proporcionalmente, desplazó más gente a la capital, llenando tres autobuses, sin contar los que asistieron en sus

propios vehículos. Según los medios de comunicación y revistas del sector, la asistencia rozó los 800.000 participantes. Policías nacionales nos comentaron que no habían visto otra manifestación en Madrid con tanta gente y con cero incidencias —Y eso que los llamados animalistas sí que vinieron a provocar con insultos y amenazas—. En esta protesta, la principal reivindicación fue la retirada del anteproyecto de Ley mal llamado de bienestar animal.

Existen compromisos del PSOE con la Real Federación Española de Caza de sacar a perros y otros animales de trabajo (de pastoreo, caza, rescates, etc.) de esta Ley, para lo cual ha presentado como grupo parlamentario una enmienda, mal vista, eso sí, por sus socios de Gobierno.

En medio de todo esto, en La Rioja se ha aprobado una nueva Ley de Caza y, en estos momentos, se está desarrollando su reglamento. Esta normativa también nos trajo quebraderos de cabeza a los cazadores, debido a que el primer borrador que presentó el Ejecutivo riojano prácticamente acababa con la caza en la comunidad.

Ante esta posibilidad, desde la Federación Riojana de Caza se promovió una ILP, se presentó en el Parlamento regional un borrador de esta normativa y se llevó a cabo una campaña de recogida de firmas. En 15 días ya se habían recogido más de 15.000. Supongo, que algún miembro del Gobierno autonómico afín a los animalistas ordenó retirar las firmas, extralimitándose en sus atribuciones, por lo que desde la FRC se llevó este asunto al Constitucional. Un hecho que provocó que Gobierno de La Rioja y FRC comenzaran unas negociaciones con el fin de aprobar un nuevo texto, en línea del presentado por la propia Federación.

Después de mucho trabajo y desvelos, desde la FRC y sobre todo desde su presidente, se ha logrado aprobar una nueva Ley de Caza regional en la que se ha introducido, entre otros temas, un artículo en el que se crea la figura del perro cazador, con el fin de sacar a nuestros ayudantes de esa fatídica norma que nos obliga a castrarlos.

Aprovecho este artículo para reivindicar que se pare de una vez de divulgar mentiras desde medios animalistas con datos de malos tratos, muertes y abandonos de perros por parte de los cazadores, cuando los datos oficiales recabados por el SEPRONA, entre otras entidades, demuestran todo lo contrario. Además, todo el que sea cazador sabe que el perro es uno de nuestros mejores compañeros en la actividad que más nos apasiona, la caza.

Justo cuando estaba terminando de redactar este texto, el Partido Socialista presentó la enmienda acordada

con la Real Federación Española de Caza, en la que se exclúan los perros de actividad de la futura normativa. Es decir, los perros de trabajo, de rescate, de policía, de pastoreo, de caza, etc. Esta decisión ha provocado manifestaciones de protesta por parte de partidos y asociaciones animalistas. Pero, lo más chocante es que estas protestas han contado con muy poca participación de simpatizantes, al contrario de las que protagonizamos,

que aportamos a la sociedad y cómo ejercemos nuestra actividad. Por supuesto, lo que hacemos nos gusta, lo llevamos en nuestro ADN. Es muy raro encontrar a un cazador que no le venga la afición de sus padres, abuelos... Me gustaría destacar en este artículo que nuestra actividad ayuda al control poblacional de ciertas especies, así como a la recuperación de otras con menor población como la perdiz roja o la liebre. Quiero explicar que estas



Fotos de Benito Santibáñez González.

en su día, ganaderos, agricultores y cazadores en contra de la Ley de Protección Animal, como digo, mal llamada de protección.

Todavía tenemos otra espada de Damocles sobre la caza. Se han llevado a cabo modificaciones del Código Penal, que van en consonancia de la normativa de protección animal, donde hay artículos que hacen peligrar nuestra actividad.

No sé si los integrantes de estas asociaciones animalistas y la mayoría de la población no vinculada a la caza conocen nuestra actividad y lo

especies, por ejemplo, se cazan unos determinados días y solo los cupos que recogen los partes técnicos de caza que todos los años se elaboran. Estos partes los realizan los técnicos titulados (biólogos, ingenieros de montes y veterinarios) que cada coto tiene contratados. Ellos son los encargados de realizar los recuentos en las diferentes épocas del año, por el día y por la noche. Cada temporada cada acotado tiene que presentar dicho Plan Técnico de Caza. Y en él se recogen, como bien he escrito antes, los días que podemos cazar y los cupos.



Fotos de Benito Santibáñez González.

Igualmente, hay especies cuya población es superior a la aconsejable en determinados cotos. Así ha sucedido, por ejemplo, con el conejo, donde en determinadas zonas de La Rioja, así como en otras comunidades, su altísima población genera alarma entre agricultores, debido a los grandísimos destrozos que causan en la agricultura, cereal y sobre todo viñedo, y en árboles frutales.

Para el control de esta especie, se implementan medidas excepcionales. Son los técnicos de la Administración los encargados de comunicar estas medidas y los que emiten permisos especiales para poder cazar conejos utilizando medios que, según la Ley de Caza, están prohibidos, como cazar con hurón y escopeta.

Como anécdota, hay personas que se enteran de que estás cazando con hurón y te tachan de furtivo. Desconocen que estamos obligados a hacerlo para no tener responsabilidad sobre los daños que ocasionen los conejos. En general, a los cazadores no nos gusta cazar con hurón, por el contrario sí con perro, pero como este control poblacional se realiza normalmente en época de cría de otras especies, para su protección no podemos utilizarlos. Asimismo, hay que vigilar y controlar otras especies como el jabalí, el ciervo o el corzo. Este control se lleva a cabo

dando ganchos; es decir, mediante batidas de 9 posturas, en zonas donde habitualmente no se practica la caza mayor. También están las llamadas “esperas nocturnas”, donde el cazador se apuesta al anochecer en la zona donde se están produciendo daños agrícolas y se les abate para su control poblacional.

Me gustaría comentar aquí que una vez alguien me preguntó si los animales cinegéticos sufrían cuando les disparábamos. Le contesté que puede haber casos, pero, en general, mueren inmediatamente y, si no, se les remata rápidamente para que no sufran. Me ha tocado ver a un ciervo agonizar. Llevaría largo tiempo; puede que, incluso, semanas, debido a que tenía sarna. Se van quedando flacos y sin fuerzas hasta que mueren después de una larga agonía. La sarna siempre viene por una excesiva sobrepoblación de una especie, como sucedió en La Rioja no hace muchos años debido a la elevada sobrepoblación de ciervos. Hubo ejemplares que se contagiaron de sarna y estuvieron a punto de acabar con esta especie en la sierra riojana.

En mi último trabajo, de ocho compañeros en el equipo, otra compañera y yo éramos cazadores. Entró una nueva trabajadora con ideología animalista. Como es lógico tuvo discrepancias

con mi compañera cazadora y conmigo. Al final la invitamos un día a participar de la caza y a ver ‘in situ’ los daños en la agricultura que provoca la sobrepoblación de especies. Tuvo, además, la oportunidad de ver en la sierra a un ciervo con sarna; se habían quedado zonas de su piel sin pelo y se encontraba lleno de llagas. Estaba muy flaco, sin fuerzas y casi no podía caminar. Pudo presenciar su agonía.

Después de conocer nuestro mundo, de ver cómo es la caza de verdad. Después de ver cómo sembrábamos fincas de cereal, simplemente para que comiera la fauna del acotado y de cómo colocábamos bebederos para que en época de sequía los animales tuvieran dónde beber. Después de acompañarnos a una batida de caza mayor y a una jornada de caza menor. Después de todo esto, le vi quitar la razón a sus amigos, también de ideales animalistas, diciéndoles que tenían un problema de ignorancia de este mundo apasionante.

Soy consciente de que hay personas que no estarán de acuerdo con estas opiniones, pero estoy seguro de que el motivo es el desconocimiento de la realidad del mundo de la caza.

**Benito Santibáñez González**  
**Presidente de la Asociación de Cazadores Ecce Homo**

## MI PUEBLO

En la vega del Iregua  
hay un pueblo muy hermoso.

Los que vivimos en él  
nos sentimos orgullosos.

Tiene una iglesia preciosa  
con un retablo valioso.

Su patrona Santa Ana,  
su patrono Ecce Homo.

La ermita de San Esteban  
y también la de San Marcos  
al pueblo le dan grandeza  
con la virgen del Rosario.

Este es el pueblo ¡VIGUERA!  
Con sus campos y sus huertas  
donde todas las buenas gentes  
van alegres y contentas.

Deseosas de vivir  
en este trozo de tierra  
que Dios nos ha regalado  
para disfrutar en ella.

Ahora que estamos en fiestas  
las podemos celebrar  
invitando al forastero  
para poderle enseñar  
estas y otras cosas tan bonitas  
que nosotros no sabemos apreciar.

Y hoy con amor y cariño  
os he querido recordar.



*Pilar Monforte (Pilar, la de abajo)*

## FUERO DE VIGUERA Y DE VAL DE FUNES.

### DADO EN 1110 POR ALFONSO I EL BATALLADOR, REY DE ARAGÓN Y PAMPLONA (DINASTÍA JIMENA).

**A**lfonso I reinó entre 1104 y 1134 y era el rey de Aragón y de Pamplona, Hijo de Sancho Ramírez (rey de Aragón y de Pamplona entre 1063 y 1094) y de Felicia de Roucy, ascendió al trono tras la muerte de su hermanastro Pedro I. En 1110 el señor de los Cameros y Viguera era Íñigo Jiménez. Todavía hasta 1162 no se constituye el reino de Navarra, aunque ya existe un condado con ese nombre.

Tras la caída de la monarquía Visigoda, el ordenamiento jurídico, que había alcanzado una indiscutible perfección técnica, cae prácticamente en el olvido y va siendo sustituido por un derecho privilegiado de tipo local, con normas basadas en la costumbre oral aunque también escritas, que regula la convivencia ciudadana y las relaciones que existen entre los habitantes de la localidad con el rey, el señor, o con las otras localidades. Estos son los fueros.

A veces su otorgamiento coincide con la aparición de la población a la que se le otorga, otras veces es un reconocimiento o recopila privilegios anteriores. Su contenido coexiste con el derecho preexistente y no suele ser un ordenamiento completo, aunque el fuero de Viguera y de Val de Funes que consta únicamente de 81 normas, abarca una gran cantidad de temas. Iba dirigido a los infanzones y a sus familias que estaban establecidos en la fortaleza de Viguera como correspondía a la relevante plaza



Foto de Wikipedia. Pintura de Alfonso I de Aragón. Biblioteca Nacional de España

militar que seguía siendo y a los moros del valle de Funes en el partido judicial de Tafalla. Los infanzones viguereños descendían de familias de soldados de la baja nobleza y eran conocidos por su carácter arrogante, pendenciero y bravucón. Eran la élite militar.

Este fuero está considerado como una de las fuentes principales del derecho foral navarro posterior.

La transcripción del texto que ha llegado a nuestros días es muy posterior (del siglo XV o XVI) y está escrito en un castellano antiguo que a veces cuesta entender, por ello nos hemos tomado la libertad de hacer unos comentarios entre paréntesis en las normas que hemos seleccionado.

El texto es muy curioso y no tiene desperdicio, las normas son de lo más variado: herencias, hijos ilegítimos, bienes gananciales, obligatoriedad de cumplimiento del fuero y de las demás leyes, obligación de denunciar para poder reclamar, de no tomarse la justicia por su mano, de las distintas compensaciones por violencia o robo, sobre respetar las fiestas religiosas, el permiso para usar armas, el respeto a la propiedad privada, el castigo a los ladrones, la prohibición de declarar a embarazadas, el castigo para el adulterio, los derechos del marido sobre la mujer, sobre las nuevas nupcias de las mujeres viudas, sobre la compensación en caso de muerte o por dañar el ganado ajeno, el castigo por no pagar las deudas

y la obligación del fiador. También hay normas sobre el falso testimonio, el precio de los bienes, el perjurio, sobre ventas, impuestos, sueldos, despidos, servidumbres, sobre demostrar la fe o la obediencia al rey y cómo deben ser las juras en San Esteban, también hay normas sobre deudas, sobre impartir justicia, sobre la responsabilidad del pastor, del labrador y del siervo o como ha de ser el castigo al violador, también hay normas sobre la vestimenta, la propiedad privada, la obediencia de la mujer al marido y el respeto de este a la esposa o sobre cómo han de resolverse los conflictos entre vecinos.

*Aquí transcribimos algunas de las normas:*

2. Todo home qui plague (dañe) uno á otro é se clame á los mayores del conceylo los mayores deben luego fer (hacer) prender si avra del fuero al clamant despues que clamomete esto deben fer los mayores. (No tomarse la justicia por su mano).

3. Todo ome qui crebanta hueylo (hueso) de la cara uno á otro debe meyo (compensar) homicidio (tributo), si dient de la boca meyo homicidio. (Si rompes huesos o dientes a alguien, pagas).

5. Todo ome qui plague uno á otro en carnal (carnaval) debe V ss. Si en aviento ó en quoesma LX ss., probando con dos omes si non fiere en las arribas. (en adviento o cuaresma se paga más por pegar a otro que en carnaval).

8. Ome qui crebanta casa en voz de furto uno á otro puéde dar candela (castigo para el ladrón).

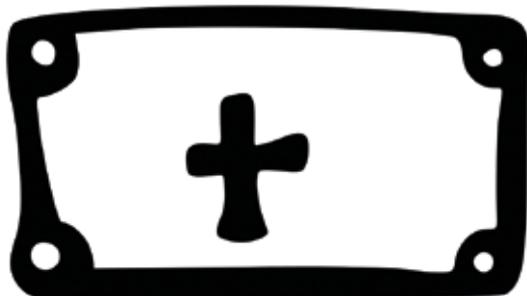


Foto de Wikipedia. Estatua de Alfonso I de Aragón y Pamplona. Situada en el parque José Antonio Labordeta de Zaragoza.

9. Toda fenma que sea prynnada non debe jurar pleyto ninguno ata que sea parida, esto provando con muylleres credederas (las embarazas no pueden testificar).

10. Toda muyller que aya marido et la clama puta probada esto puede saber verdad en dos omes ó en dos bonas muylleres quiayan bon testimonio á la jurar en Sant Esteban é ha LX ss. De calonia, et si non puede saber verdatha jurar en las arribas, esto es por palabra de mortificamiento (multa y castigo físico para las adúlteras).

12. Todo ome que ha clamomete de su muyller que sea



Firma de Alfonso I

acusada de mal prez non la aculdra en casa dasta que se salve en Sant Esteban si tercera con buenas muylleres credederas (el marido podrá impedir la entrada en casa de su mujer si está en duda su honor).

13. Toda fenma que viuda et se case antes del hun aynno complido debe V ss. de calonia (toda viuda que se vuelva a casar antes del año pagará una multa).

14. Todo ome qui furta bestia quadrupedia si quiere letchuga si quiere bestia mullar puede dar candela (habrá castigo para los cuatrerros, o para quien haga daño a los animales ajenos).

24. Todo ome que peyndra en aviento LX ss. en la quoesma LX ss. (multa por no respetar adviento y cuaresma).

31. Todo ome que sea ferme por heredit et niegue puede dar candela (heredar es obligado).

34. Toda deuda que sea de un aynno ó de dos aynnos et da logar ata que entre en aviento puedese alzar a quatro por cinco et deuda que sea fecha con jura que pague ó retenga su amor (si la deuda entra en adviento se puede retrasar el pago).

36. De qui vende pieza. Todo ome qui vende pieza de un kafiz de trigo en suso, el comprador ha adar ad aquell qui vende la pieza é á todos sus fijos pan é vino é carne, el vino quo al fuere en casa, de hun arovo de trigo ayuso en hun pied estando pan é vino (sobre el precio del trigo y su pago).

37. Todo ome qui jure en Sant Esteban uno á otro de dreyto ha LX ss. de calonia esto sabiendo verdat en dos buenos omes ó en dos buenas muylleres (multa por perjuro en San Esteban).

39. Todo ome que sea pastor é lievan oveyllas peyn-



Sello de 2004 sobre Alfonso I el batallador.

dradas por fuerza debe meter apellido, é si por conceylo es feyta la peyndra que li emiende de conceylo é sino agueyll por qui es feyta la peyndra (los pastores han de comunicar al Ayuntamiento cuantas ovejas preñadas tienen).

41. De todo juzzio que juzgue el alcalde de V ss. á su tercio, LX ss. su tercio (el alcalde tiene derecho a cobrar una parte de lo juzgado).

43. Todo ome ó toda fenbra que entre con seynnor á soldada, si el seynnor quisiere sacar al mancebo de casa ó la manceba ali á doblar la soldada (se establece una cantidad por despido).

45. Todo ome qui sea verdadero ó baylle de conceylo sil ve prender con jura del baylle quel peyte el soto, é si non jure aquel qui es acusado é de el daynno (obligación de denunciar un perjuro).

47. Toda muyller que aya su marido pasen fieglo en su fé estando esposa fianza, e por a testimonianza

tambien como hun ome: muyller que dos maridos aya avidos no he para testimonia (cada conyugue responde de la fe del otro).

48. Todo ome que clamo oviere uno de otro qual clamo demostrare tal fianza ha á dar quando fuere delant lalcalde á dar ferme el su voz andando ha quedar de todo ome del Rey ayuso (todos están por debajo del rey).

49. Todo ome qui promete fianza sobre su peyndra quanto é su fuero mandare et tras muy tan peynnos e se pueden probar con dos omes LX ss. de calonia (cada cual debe responsabilizarse de sus deudas).

50. Todo ome qui face fuerza á uno otro en su casa et se puede probar con dos omes LX ss. de calonia el cuerpo á la merced del Rey (quien ataque a otro en su casa tendrá la justicia del rey).

56. Todo pastor que cate oveyllas de seynnor si las crebanta de nueytes ó de día debe venir con appellido á la villa é vayan ver buenos omes el logar do fueron crebantadas, é vean el rastro como va, é con jura de pastor que sea creydo (como debe ser acusado un pastor que roba ovejas a su amo).

60. Todo ome qui fuerza muyller en el camino del Rey pueden probar con dos omes mil ss. de calonia, ó si non por niego puede dar candela (castigo al violador).

61. Todo ome qui meseguero sea á responder de nueyt é de día al seynnor de la pieza ata que yentre á segar su seynnor (el segador responde de la pieza que siega para su señor).

66. Todo ome et toda femna que passe deste sieglo al otro debe leyssar leyto; si es ome non podient aya una marfega e una coliedra é un plumazo et un almogela et un lizar de lino, otro de estopa et hun manto para los domingos corderuno et otro cotiano (cotidiano) quoyal fuere en casa la muyller que aya esto demas dos tocas para cutiano et una para los domingos é si esto non fuere en casa á bien vista de dos omes buenos quel den leyto (normas de vestimenta).

68. Todo ome qui muga rancare de su vezino V ss. de calonia, e quantas rancare tantos V ss (multa por cambiar un mojó).

73. Toda femna que ha marido bendicion no ha poder de vender heredat nin empeynnar ni ser feyto ninguno á merced de su marido (la mujer no puede vender su patrimonio sin permiso de su marido).



Foto de Wikipedia. Monedas de Alfonso I el batallador

78. Todo ome qui sea pastor é oveyllas cate de seynnor asseaguaytar de nueytes tres veces, é á levantar las oveyllas tres vezes et con jura á assercreydo, é si non la faze ha peytar las ovellas (el pastor debe jurar tres veces que no ha tenido que ver con la muerte de las ovejas).

79. Todo ome que dice uno á otro la boca te pude, a jurar en Sant Esteban LX ss. dé calonia; é si non puede probar, a jurar en las Ribas esta verdad es á saber en dos omes ó en dos buenas muylleres (si alguien habla del otro, debe ir a jurar a San Esteban que es verdad y si no lo puede probar lo habrán de hacer dos testigos).

80. Todo ome que dize uno á otro falso testimonio eras et perjurio eras et pueden saber verdat en dos omes bonos ó en dos buenas muylleres LX ss. dé calonia é jura en Sant Esteban, é si no puede probar sobre verdat a jurar en las Ribas (sobre el falso testimonio).

81. Todo ome qui clama uno á otro messieylo et fi de mesieylo LX ss. dé calonia et jurar en Sant Esteban, esta verdat han á saber en dos omes buenos ó en dos buenas muylleres; é si non puede probar por disto, mortifica (Si un hombre acusa a otro de algo debe jurarlo y probarlo en San Esteban o será castigado).

El fuero termina con esta cláusula:

«Et yo, Don Alfonso Emperador otorgo á los hombres de Funes é de su Val de todas firmanzas é de fueros é de otras fidalguías de Biguera á los Infanzones, é de Osma á los villanos...»

## LA CASA (CON OTRA MIRADA)

**E**ra una casa llena de sol y regocijo. Habíamos comido asado y bebido risas. Los veranos se llenaba de luz, de calor y del contento por la alegría compartida.

Los olores en la casa eran de otro mundo: el tostado del pan y del café por las mañanas. Los vapores de los caldos o el asado del pollo relleno los domingos. Las mermeladas de la fruta: moras, cerezas, melocotones o fresas. El paraíso entero metido en los pucheros y en nuestra memoria. Veíamos a través de los olores.

Era la casa de la alegría; el colchón que amortiguaba el dolor de las caídas; el techo que paraba los sueños irrealizables; donde nos permitían volar con los pies pegados al suelo.

La habitaban dos seres de pocas palabras y mucha presencia, que daban todo a cambio de nada, que callaban y sonreían, y llenaban los espacios hasta con su ausencia.

Era la casa familiar, el hogar que crearon mis padres; nuestra verdadera casa.

Pero llegó un día que no fue posible llenar ausencias, ni físicas, ni mentales. La casa quedó vacía de presencias y llenas de recuerdos.

Ahora la miro y no me parece la misma casa. No oigo los silencios de mi padre ni las canciones de mi madre.

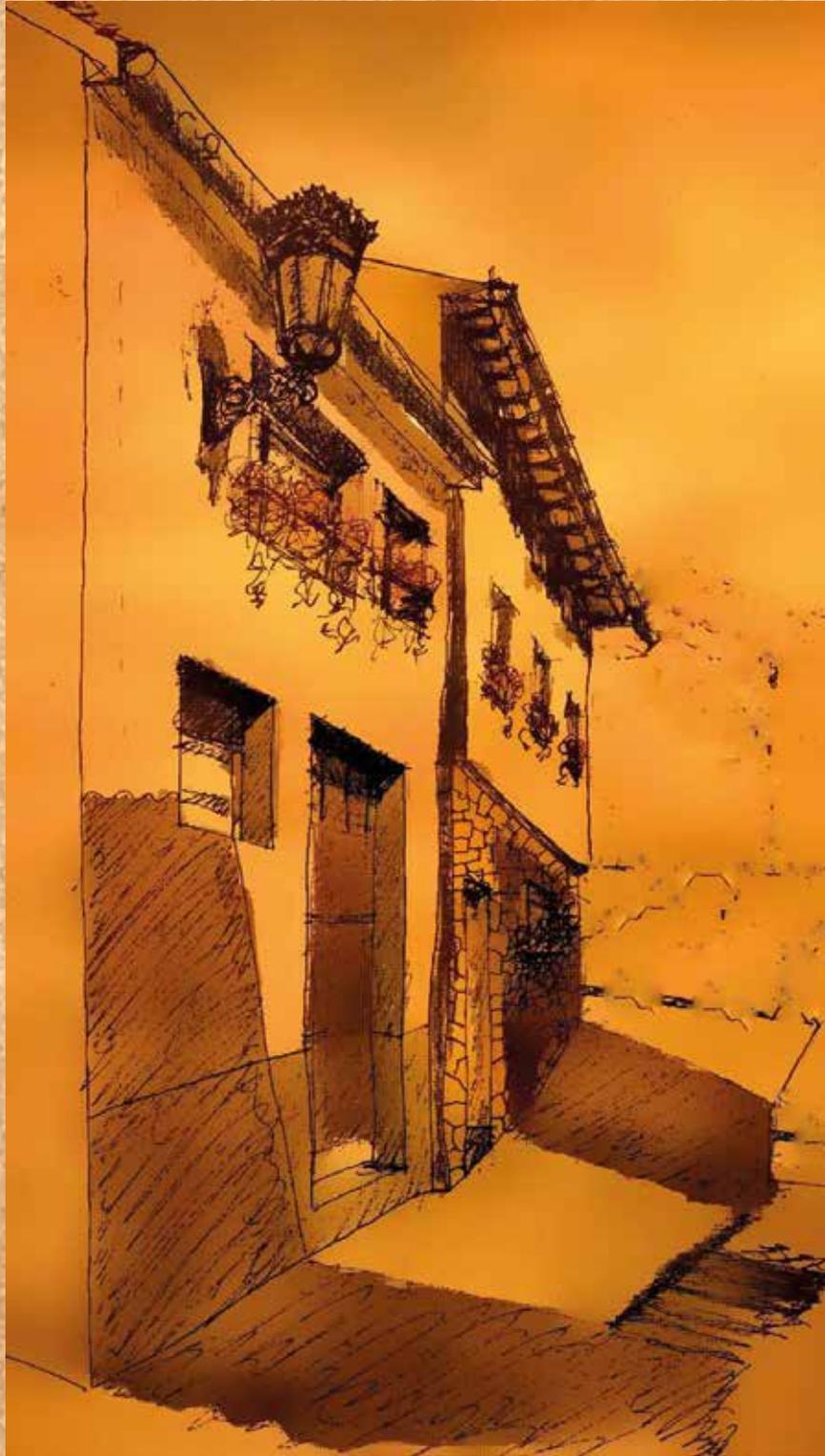
La siento oscura como una noche de invierno y silenciosa como una mañana nevada.

Las paredes agrietadas parecen las venas de las manos de un viejo; ramificaciones de un presente doloroso que se refleja en las paredes.

Fue al retiro donde vaciar la mente y llenar el estómago, calentar los pies con calcetines de lana y las manos con la taza del café.

Todo eso fue, pero ya no es porque los que esperaban nuestra llegada tarareando por lo bajito su alegría, ya no están.

*Victoria Elías*



Acuarela de Jesus Maria Aristondo

## EL MONOLITO DEL TÚNEL QUE REMEMORA EL ANTIGUO REINO DE VIGUERA.



Tríptico del acto y foto del Monolito con las peñas al fondo. José Miguel Cañoto López.

**E**n el Club Rotario de Logroño se juntaban algunos de los empresarios más señalados, artistas y personalidades del mundo de la cultura o de la historia. Conocieron la importancia de Reino de Viguera y dentro de su afán filantrópico y de difusión cultural decidieron colocar un monolito recordando el olvidado Reino de Viguera.

El pintor y escultor Jesús Infante Pérez de Pipaón fue el encargado de desarrollar este proyecto. No en vano era el alma del: Boletín Informativo de la asociación Benéfico-Cultural de Nieva de Cameros; revista anual donde se publicaban informaciones, no solo de Nieva de Cameros sino también sobre los pueblos cercanos de la zona, entre ellos, Viguera. Su conexión con los Cameros, y con esta zona, estaba en su A.D.N.

Contactaron con el alcalde, Luis María Jalón Velasco, quién acogió el proyecto como propio y recibieron todo el apoyo y colaboración del Ayuntamiento de Viguera

La primigenia idea era colocar un monolito de yeso debido a la intensa interconexión del pueblo de Viguera con el yeso. Para ello, Jesús Infante, se puso en contacto con Iberplaco S. L. y le tuve que explicar que el yeso en pocos años

estaría agrietado, no siendo adecuado para un monolito. Pensamos, como segunda opción, que fuera de otra piedra de yeso que aparece en capas profundas llamada: anhidrita; que es más resistente. Tras varios meses de espera, fue imposible sacar una piedra pura de anhidrita del tamaño y forma que nos solicitaba.

Así que decidieron utilizar una piedra caliza que pesaba 6 toneladas, y medía 4 metros de altura, la cual fue tallada con la forma adecuada. La colocaron sobre una base de hormigón justo en medio de un marco paisajístico y arqueológico incomparable, aprovechando el descanso situado a la salida del túnel. En su privilegiada ubicación tenía cerca de la puerta a los Cameros, muy próximo, el río Iregua; enfrente, la Vía Romana (al menos medieval), vistas al lienzo de muralla de la peña Castillo y la torre llamada Silla del Diablo en peña Candil. Si hay algo que abunda en Viguera es un paisaje apabullante y mucha historia. El monolito quedó cubierto hasta su inauguración.

El ayuntamiento de Viguera y el Club Rotario de Logroño enviaron invitaciones para el acto de inauguración del monolito que fue descubierto el sábado 29 de septiembre de 2001 a las 12:00.



Invitación para el acto de inauguración del monolito.

Seguidamente hubo un vino Rioja y un aperitivo.

En el acto estuvieron presentes José Ignacio Ceniceros, entonces presidente del parlamento de La Rioja; Domingo Rivera, en aquel momento director general de Cultura; el afamado pintor y escultor riojano Jesús Infante; el cronista oficial de La Rioja, Felipe Abad León; el Club Rotario de Logroño, representado por Alfredo Ardanza y por Alberto Huidobro, su presidente; además de los miembros de la corporación del Ayuntamiento de Viguera. Los medios de comunicación recogieron este interesante acto: televisión, el periódico La Rioja, etc.

Jesús Infante, fue el encargado de retirar la banderola del Club Rotario que cubría la placa conmemorativa:

En el acto, el presidente del Club Rotario Logroñés, Alberto Huidobro, indicó que el objetivo de este monolito era “recordar la olvidada historia de la comarca en épocas en la que era una zona rica, industrial y poblada”

Apuntaló además que “La Rioja puede alardear de que en su territorio hubo 3 reinos: Nájera, Viguera y el musulmán de Arnedo con los Banu Casi”

Felipe Abad León, cronista oficial de la Rioja, e investigador y divulgador, explicó con detalle estos 4 reyes de Viguera, con algunas ligeras reservas sobre el último. Explicó que: “dejó de ser un reino por falta de descendencia.... y porque perdido protagonismo defensivo”

A pesar de que desde 1950 había una publicación de Antonio Ubieto Arteta titulada: Monarcas Navarros Olvidados: Los reyes de Viguera, las explicaciones de D. Felipe Abad León fueron, para muchos, la primera vez que se hablaba del Reino de Viguera, y esta información venía avallada por alguien de tanto prestigio como Felipe Abad León. El tiempo ha ido dando la razón y los recientes avances arqueológicos de José María Tejado confirman sobre el terreno lo que avanzaron estos estudios documentales.

Se puede discutir si fueron tres o cuatro reyes, si duró 60 u 84 años o si en el Castillo o en los numerosos lugares arqueológicos que tiene Viguera, los estratos arqueológicos de la época del Reino de Viguera avalan suficientemente la parte documental. El resultado no cambia nada, Viguera fue la capital de un reino, un reino de los Cameros y la historia de Viguera es apasionante antes, durante y después de ser un reino.

Aprovechando estas líneas, la Asociación Cultural Reyno de Viguera, recogiendo el sentir del pueblo, quiere mostrar el agradecimiento al Club Rotario Logroñés porque monumentos como este ayudan a recordar que tenemos un legado, que ese legado nos pertenece a todos y que no tenemos derecho a olvidarlo.

### **Carmelo Martínez Garrido**

Foto del acto.



## ¿NOS ESTÁN ROBANDO LA HISTORIA?

**E**sta pregunta, al parecer absurda, es la que desde hace ya un tiempo me estoy planteando. No sé Ustedes, pero yo estoy dolorosamente harto de ver cómo, por intereses ocultos, mezquinos e inenabrigables, se pretende relegar al ostracismo, y hundir en las tinieblas del olvido la palabra Nájera, en un intento, a la vez, de que florezca la palabra Pamplona y Navarra, en detrimento de la auténtica capital del reino de Nájera Pamplona, que no es otra que Nájera, aunque le duela a mucha gente. Mi nombre es Antonio Buzarra e intentaré responder a ella.

Para desesperación de muchos, el reino de Nájera Pamplona existió desde el 923 hasta el 1076, siendo el reino más importante de su tiempo, y el más extenso, ya que llegaba desde el Mediterráneo hasta el Atlántico. Fue la cuna de los reinos de Castilla y de Aragón, y la semilla del reino de Navarra, de los que no tengo que explicar la importancia en la formación de la España actual. Además, en su territorio existió durante sesenta años el reino de Viguera. Como se puede ver fue un reino muy importante. ¿Por qué quieren hundirlo entonces en las arenas de la exclusión?, qué temen, ¿que se reconozca la verdadera historia de Nájera, en detrimento de la patraña que se han inventado?

¿Qué ocurre entonces?, pues que hay ciertos intereses creados, muy poderosos, que su misión es ocultar, tapar la importancia de Nájera en beneficio de Navarra. En ello están historiadores, organizaciones y entidades políticas. Un ejemplo es la página web de la Real Academia de la Historia, que dice sobre García Sánchez III, nuestro rey Don García, fundador de Santa María Real, nacido en Nájera y que vivió toda su vida en ella, y muerto en Atapuerca y enterrado en Santa María la Real.

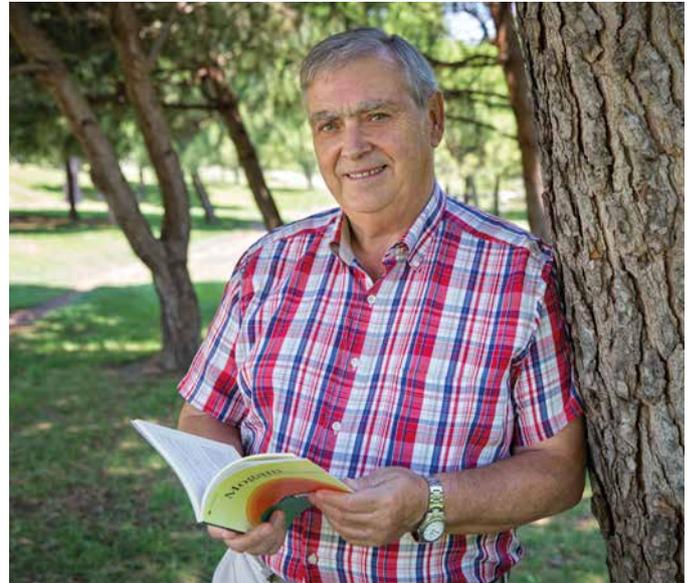


Foto de Antonio Buzarra Sagasti.

Ángel Martín Duque dice en la citada página: ***“Se le aplica como sobrenombre “el de Nájera”, al parecer por hallarse en esta ciudad su “corte” o mansión proferida entre las varias con que contaban los monarcas habitualmente itinerantes en aquella época. Como primogénito de Sancho III Garcés “el Mayor”, fallecido el 18 de octubre de 1035, tomó el título de “rey pamplonés” (rex Pampilonensis) que había lucido su padre hasta el final de sus días. Y le correspondió por vía de herencia indivisible la totalidad del patrimonio regio de su padre, es decir, el ámbito complejo de poder público (terra o dominium regis) sobreañadido un siglo atrás al núcleo originario de la “Navarra primordial” o región propiamente pamplonesa o arva Pampilonensis como consta en la adición de la Crónica Albeldense recogida en el Códice Rotense depositado actualmente en la Real Academia de la Historia (Códice 78). A estos valles y cuencas del Pirineo occidental hispano y sus contrafuertes exteriores se añadían la “tierra najerense” o actual Rioja”.***

Es decir, que Nájera no era la capital del

reino de Nájera Pamplona, sino un extrarradio sin importancia, un añadido al originario reino de Navarra. Creo que burrada más grande no se puede escribir, y más por una entidad tan importante.

En cuanto a su padre el gran **Sancho Garcés III, el mismo Ángel Martín Duque dice: Sancho III Garcés, “El Mayor”. Rey de Pamplona.** Aquí directamente se olvidan de Nájera. Para qué van a nombrar a la auténtica capital del reino, cuyo nombre está proscrito, maldito, y es perverso, maligno, y traidor a sus intereses, el reconocer su autenticidad. Hay que echar tierra sobre el lugar donde transcurrieron los hechos más importantes de su reinado, y si no, que se lo pregunten a los Najerinos.

He querido poner estos dos ejemplos de los reyes más significativos del reino de Nájera Pamplona, en una página oficial de la Academia de la Historia, **qué no dirán en el resto.** Ésta manía de ignorar la verdad, de borrar a Nájera de la historia en beneficio de Pamplona es constante en los historiadores modernos de Navarra, que quieren que se olvide que el reino no era de Pamplona, ni el reino de Navarra, sino de Nájera Pamplona.

Aunque en honor a la verdad aún cosas peores, como, por ejemplo, en la página de “Biografías y vidas. La Enciclopedia biográfica en línea”, dice Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografía de Sancho III el Mayor»: Sancho Garcés III, llamado Sancho III el Mayor de Navarra o de Pamplona; Navarra, hacia 992 – 1035.

Y se quedan tan contentos. Creo que es hora de poner las cosas en claro. En primer lugar, Navarra no existió hasta el 1162, cuando Sancho VI el Sabio, por cierto, enterrado también en el panteón real de Nájera, pasó de firmar sus edictos, órdenes, o comunicados, de “Rex Pamplonensium”, a “Navarre Rex”. Es entonces cuando aparece por primera vez la palabra “Navarra”. Entonces, ¿cómo se les ocurre, a estas inteligencias preclaras, y lúci-

das, llamar rey de Navarra a Sancho Garcés III?, cuando reinó ciento sesenta años antes. Pues todo ocurra por el mismo motivo, hay que borrar de la historia a **Nájera**, que parece que está maldita.

Puestos a decir burradas, es como decir que el gran general y Cónsul romano, Pompeyo, fue el primer rey de Navarra. ¿No fundó Pamplona?, pues qué mayor mérito. Mejor no dar ideas.

Además, la palabra “Navarra”, según Ubierto Arteta, procede de la palabra Nájera. En Nájera, como capital del reino, existía la “Ceca”, lugar donde se acuñaban las monedas de curso legal. En estas monedas, por la cara aparece el nombre del rey correspondiente, “Rex...”, y en la contracara, aparece la leyenda NAIA-RA **NAVARA**, que eran dos nombres vigentes para la ciudad de Nájera en esa época.

Otro argumento para Ubierto Arteta, es un documento, para él indiscutible, que aporta sobre una transacción mercantil, en el que se demuestra la equivalencia de los dos nombres. El documento está firmando por Alfonso I El Batallador, rey de Aragón y Pamplona, ya que al morir Sancho IV el de Peñalén, último rey de Nájera Pamplona, despeñado por su hermano Ramón, no eligieron otro rey, momento que Alfonso VI de Castilla León se aprovechó, adhiriéndose el territorio de Nájera, que incluía Álava, Vizcaya y gran parte de Guipúzcoa. Mientras que, por su parte, el rey de Aragón, Sancho Ramírez, se adueñó del resto del reino de Nájera Pamplona y sus territorios los incorporó a la corona de Aragón hasta la llegada de García Ramírez el restaurador en el 1034. Pues bien, Alfonso I El Batallador, que reinó entre el 1104 y el 1034, según ese documento, dona a Fortún Garcés Cajal, unas casas en Alpápara, sitas en Fontella. Entre los tenentes figura el mismo beneficiario como Señor de Nájera. El documento dice: “ipse senior Caxal in Navara”. No cabe duda que el amanuense quiso poner Nájera en cualquiera de sus modalidades y escribió NAVARA, ya

que fonéticamente la “V” debía pronunciarse como “G”, de NAGARA NAVARA. Y todo esto cincuenta años antes de Sancho VI el sabio.

El colmo es la vida ordinaria, me explico. En una visita a San Juan de la Peña, bonito lugar, la guía de la visita dijo que García Sánchez III fue el primer rey de Navarra, y se quedó tan ancha. Cuando le preguntamos por qué había dicho esa burrada, contestó: **Porque se dice así siempre.**

Es decir que en la escuela de turismo se enseña esa animalada y los responsables ni se inmutan. Y cuando le comunicamos que no era cierto y que existía muchísima documentación sobre ese periodo en Nájera, añadió tras extrañarse: **¿Pero eso es cierto?**

Peor es cuando en la facultad de Arqueología se enseña que Albelda pertenecía al reino de Navarra. Sin palabras.

¿Por qué ocurre todo esto?, muy sencillo. Por la desidia de las organizaciones riojanas que en teoría debieran defender el reino de Nájera Pamplona, y no contentarse con organizar a bombo y platillo unas jornadas medievales, tras las cuales no existen hasta el año siguiente. O, contentarse con cobrar y organizar Santa María la Real, pero no de defender su historia. Aunque lo peor es “Dialnet”, uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, según dicen ellos, cuyo principal cometido es **dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana**, que publica nuestra Universidad de la Rioja.

En el artículo, uno de tantos, “Un milenario Navarro. Ramiro Garcés rey de Viguera”, se harta de decir cómo los navarros actuaban en

Nájera, desde el año 923. Y ya para colmo, tiene un apartado que dice: **Los navarros en la corte de León.** Que explica cómo los navarros en el año 960 intervienen en las luchas intestinas de la corte de León. Vamos, que sólo les falta explicar la actuación de los navarros en el senado romano en tiempos de Cesar Augusto. Todo con tal de no decir el reino de “Nájera”. Creo que les sale salpullido en la lengua cuando nombran a Nájera. Pero no habíamos quedado que Navarra aparece en el 1162, ¿Qué

hace inventándose la historia en el 960? Y eso que es nuestra propia Universidad, qué podemos esperar del resto.

Menos mal que hay alguien que intenta poner orden en este ataque miserable y ruin. En la página WEB del Ayuntamiento de Nájera está bien explicado la jurisdicción política del reino de

Nájera, cuando dice: En el 923, tras la conquista de Nájera, con la ayuda de Ordoño II rey de León, la deja al cargo de su hijo García Sánchez I, naciendo el reino de Nájera. Al año siguiente, el 924, Abderramán III, el poderoso emir de Córdoba, arrasó Pamplona y quedó su rey sin Corte y la que fuera sede de los reyes pamploneses, relegada un par de siglos a un segundo lugar, hasta el 1134. La dinastía pamplonesa se instaura en el Reino de Nájera en la persona de Sancho Garcés I y tanto él como sus sucesores, hasta 1076, dicen en escrituras y privilegios que reinan en Nájera y Pamplona. **La Corte Reside en Nájera**, y la referencia a Pamplona viene a ser una expresión de reconocimiento del dominio y alcance de la jurisdicción real en las heredadas a la muerte del anterior monarca, su padre; pero la **entidad**



Foto archivo ACRV



**política es el Reino de Nájera.**

Es decir, que, por “**deferencia**” al lugar de procedencia de Sancho Garcés I, se denomina reino de Nájera Pamplona, no Navarra ni reino de Pamplona, como no se cansan de decir los voceros de otros intereses.

Hay un ejemplo similar en tiempo y actuación. En el 914 el rey asturiano Ordoño II, decide trasladar la corte desde Oviedo a León, naciendo así el reino de León, pero ahí no hubo “**deferencia**” para llamarle reino de León y Asturias, sólo había un reino, el de León.

Creo que ha quedado demostrado, “Sí”, están intentando robarnos la historia. Intereses ocultos de algunos partidos políticos, y otras entidades, intentan rehacer la historia a su favor en detrimento de la nuestra, pero lo peor

es la desidia de los estamentos riojanos que sólo se ponen de perfil y miran sin hacer nada. **¿Por qué se emperran en enriquecer la historia de Navarra, a costa del detrimento de la historia y de los méritos del reino de Nájera?** Eso quisiera saber yo.

Por último, me pregunto yo. ¿Qué ocurriría con todos estos voceros, políticos, entidades, etc.?, ¿Si sólo se dijera **Reino de Nájera**?

Acabo ya, porque los ejemplos son interminables, y no quisiera aburrir al lector. Parafraseando una cita famosa de alguien que una vez dijo. **“Demos a Pamplona lo que es de Pamplona y a Nájera lo que es del reino de Nájera”**.

**Antonio Buzarra Sagasti**

>>PASATIEMPOS: *SOPA DE LETRAS*

Encuentra 10 palabras típicas de Viguera.

S	U	K	X	W	F	P	C	U	F	D	V	M	B	O
L	E	N	R	E	D	A	B	A	I	L	E	S	J	G
B	E	O	H	N	L	D	F	H	S	L	O	S	S	S
A	C	A	R	N	A	V	A	L	T	S	Q	S	E	G
K	E	G	Z	R	I	S	I	O	N	O	G	M	S	T
C	P	U	I	A	Z	M	G	D	U	A	L	G	C	Z
U	Q	X	X	R	R	G	N	K	C	L	M	I	O	W
U	M	Q	Z	R	I	Z	O	T	H	M	Y	J	R	D
R	E	X	K	P	F	F	M	O	G	O	I	L	R	R
Y	N	P	N	H	H	I	O	S	B	L	R	P	E	H
Y	G	A	L	I	S	O	R	D	O	C	F	I	R	M
O	U	E	F	S	Z	A	L	N	F	A	Z	G	Q	H
Y	E	N	F	A	K	C	S	J	D	R	R	G	L	O
E	S	C	L	A	R	E	C	I	D	O	X	S	N	K
Y	J	U	A	N	P	O	R	T	A	L	E	G	S	X

- MENGE (QUE TIENE POCAS LUCES)
- GALISORDO (QUE SE HACE EL DESENTENDIDO)
- GIRIFO (ARROGANTE, ENGREIDO)
- ESCLARECIDO (LIMPIO Y ORDENADO)
- ALMOLGAR (EMBESTIR)
- ENREDABALES (LIANTE)
- RISION (BURLA)
- CARNAVAL (CARNAAVALESCO)
- JUANPORTAL (CORREVEYDILE)
- ESCORRER (ESCURRIR)

## HOMENAJE A LAS ABUELAS. LEGADO DE EMOCIONES Y AROMAS

**D**esde estas líneas, en las que intento dar importancia a nuestra ancestral riqueza culinaria, sería un olvido imperdonable no reconocer el trabajo y la importancia de las abuelas en la cocina popular y en la alimentación de su prole y de nuestra sociedad. Con muy pocos medios consiguieron alimentar a sus familias, a las nuestras, que en aquella época solían estar compuestas de muchos miembros, pocos medios y muchas bocas. Recreación milagrosa de los panes y los peces y además con elaboraciones sabrosas.

Nos han enseñado a recordar, a añorar escenas del pasado simplemente con el aroma de un guiso.

Los tiempos duros que les tocaron vivir, tiempos oscuros, tiempos de sacrificios personales y sociales, de falta de reconocimiento, incluso de ausencia de sus derechos. Nada de ello les hizo desfallecer, nos han hecho herederos de un legado que no podemos olvidar, en honor a la justicia y en el suyo propio.

Nos han alimentado no solo desde el punto de vista nutricional, sino que lo han hecho también de modo sentimental, ideológico, cultural y educacional, pues no solo de pan vive el hombre. Lección de vida y ejemplo social, han sabido dejar atrás todo lo negativo de sus vidas y también han sabido educarnos con sonrisas; ¿quién no recuerda una sonrisa, una caricia, un beso, una nana, una copla popular o un guiso de su abuela?

El amor es el ingrediente indispensable que siempre usaban las abuelas; a la familia, a las tradiciones, a nuestro pueblo. Su sabiduría culinaria nunca fue reconocida con ninguna estrella Michelin. Sin embargo, todos tenemos una abuela a la que la galardonaríamos con más de una, por ese amor y en su recuerdo.

Mi hija siendo niña y cuando olía algún potaje, aspiraba hondo, cerraba los ojos y con una sonrisa dibujada en la boca decía:

—aquí huele a la abuela Pilar...

**Jose Ignacio Elias Salvador**

## NUESTRAS RECETAS:

### HUEVOS COCIDOS EN SALSA DE PIMIENTOS SECOS.

Receta que me llega de las manos de mi abuela y mi madre, es decir, de VIGUERA. Como ya sabemos, las agüelas son las más grandes sabias de nuestra rica tradición culinaria, y con los ingredientes más humildes saben cocinar platos que hasta los grandes cocineros se quitan el sombrero y agachan la cabeza en señal de respeto. Esta es el caso de una de las múltiples recetas que mi abuela podía marcarse sin darse ninguna importancia

#### Ingredientes:

- pimientos secos.
- aceite de oliva.
- ajos.
- sal.
- una pizca de harina.
- huevos cocidos.

#### Elaboración:

Cuando mi agüela era joven, todo el mundo tenía unas gallinas en casa a las que cuidar y las cuales les regalaban unos huevos frescos, que no

tienen nada que ver con sus primos los del súper y que en la actualidad nos vemos obligados a consumir.

Cocer los huevos durante no más de 10 minutos (contados desde que el agua comienza a hervir) removiéndoles de vez en cuando, con cuidado, para que no se rompan y para conseguir que la yema se quede centrada.

Ponemos los pimientos choriceros a hidratar en agua templada.

Calentamos dos o tres cucharadas de aceite de oliva en una sartén y añadimos los ajos cortados en láminas, separamos la sartén del calor y dejamos que el aceite se perfume y los ajos se confiten, el aroma que se extiende en estos momentos por la cocina no lo consigue ningún ambientador, incorporamos una cucharada de harina y la cocinamos volviendo la sartén al fuego, dándole vueltas con una cuchara de madera y haciéndola bailar, mojamos con el jugo que se ha destilado de los pimientos secos y la sal necesaria, prolongando la danza al compás de la cuchara hasta que se ligue la salsa.

Metemos los pimientos rehidrata-



Foto de Jose Ignacio Elias Salvador

dos cortados en tiras, y por últimos acostamos en esta cama sabrosa a los huevos cortados en mitades durante unos segundos, lo justo para que cojan temperatura y listo, un plato que lo devoraría cualquier galardonado con estrellas Michelin.

A la hora de servir las raciones, dejamos caer unos hilitos de aceite de oliva en crudo.

Nos ayudamos para comerlos con un buen pan riojano... y cuidado con las uñas de los dedos, que cuando hayamos acabado el festín sigamos teniendo todas.

¡¡ Qué os guste!!

**José Ignacio Elías Salvador.**



## CARMEN, LA DEL PUENTE.

Foto de Begoña Adalid Rodríguez.



**S**e ha ido Carmen, la ventera. 87 Años son muchos años, incluso para ella. Echaremos de menos su mal genio y hasta sus palabras inventadas. Y, ¿cómo no?, también todos esos tacos.

Hija de Víctor Rodríguez y Paula Ramírez precursores de la Venta La Paula, la cuarta de cinco hermanos, siempre vivió en La Venta y nunca quiso vivir en otro sitio. Allí fue hija, esposa, madre y abuela. Ese genio que gastaba le hacía poner de vuelta y media a todo bicho viviente, incluso a sus propios hijos, pero a su marido no, —que es un santo, solía decir. Recuerdo aquellos inolvidables almuerzos en su pequeño comedor y todo aquel trajín de gente entrando y saliendo, los porrones de cerveza y las montañas de cacahuetes de los que dábamos buena cuenta sentados en el poyo de la entrada, hablando y riendo con ella. Todo ello seguirá vivo en nuestro recuerdo porque forma parte de nuestras vidas, y de Vi-

guera, y del puente. Se hace extraño no tener que llamar a su puerta para recoger las llaves de San Esteban. La Paula fue su madre, pero ella era Carmen, la del puente, con su eterna sonrisa en los labios, su inseparable delantal o mandil, y esa forma de caminar tan suya, siempre dispuesta a hacer un favor, porque también sabía ser tierna y eso lo sabíamos todos. Incluso cuando La Venta dejó de ser una venta seguía arraigada la costumbre de ir a visitarla y mientras ella fue ella, siempre fue simpática y preguntona. Apenas salía de su casa, pero se enteraba de todo. Carmen, te vamos a echar mucho de menos. Es imposible olvidar, cuando pasaba un coche pitando y ella levantaba la mano y decía *¡¡¡Al coño de tu madre!!!*

**Reyes Jiménez Elías**

## TRUCHAS DEL IREGUA CON JAMÓN

Lo primero que me comenta “La Carmen” es que una trucha del Iregua no tiene nada que ver con sus parientes que se producen, como si de una fábrica se tratara, en las mismas aguas del Iregua, pero que se estabulan como a cualquier otro tipo de ganado de forma intensiva, en piscinas y solo se las alimenta de piensos compuesto.

Lo segundo que me dice; es que le debemos tanto a nuestro río Iregua que nos quitó tanta hambre en tiempos de penurias y hambrunas, que nunca se lo agradeceremos lo suficiente.

Todo el relato que me hizo para describir la receta y los comentarios, lo adornó con juramentos y expresiones fuertes, remarcadas con gestos de la cara y

las manos; boca apretada y arrugada y fruncido el entrecejo, puño cerrado y estrujado, que cualquier desconocido pudiera interpretar como amenazas, pero, siempre terminando en una sonrisa sincera, agradable y acogedora.

### Ingredientes:

- Trucha, Mantequilla
- Jamón en lonchas ,Harina
- Papada en lonchas, Sal
- Ajo, Aceite de oliva

### Elaboración:

Abrimos la trucha de forma longitudinal, como en forma de mariposa, la rellenamos con una capa de lonchas finas de papada de cerdo otra de lonchas de jamón y terminamos con una de papada, cerramos el pez y lo bridamos para que

no se salga el relleno cuando la cocinemos.



Salpimentamos la trucha por la parte de la piel y la enharinamos con cuidado de sacudir el exceso de rebozado, dejando solo una fina película cubriéndola.

Doramos unos ajos en una sartén suficientemente grande en la que hemos puesto tres nueces de mantequilla y si es necesario un poquito de aceite de oliva. Acostamos la trucha y dejamos que se dore creando una costra crujiente mientras la bañamos con el jugo caliente, damos la vuelta a la pieza para terminar el bronceo por el otro costado y seguimos regando hasta cocinarla por completo.

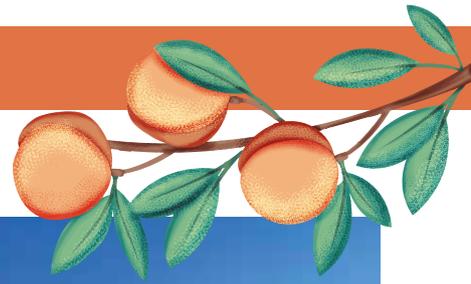
**José Ignacio Elías Salvador.**

## MELOCOTONES

**C**uando yo era niña, pasaba los veranos en casa de mis abuelos Canuto y Tomasa, en Castañares. De mi abuelo y para los más jóvenes que lean estas páginas, les diré que era el hombre más conocido de aquellos entornos. Se preciaba de ser el alcalde, aunque pedáneo, del pueblo. Tenía la vara de alcalde en gran estima. No tanto mi abuela que la usaba para allanar las camas. Cuando mi abuelo la pillaba en ello, se subía por las paredes. Lo de alcalde era un título honorario, pues en Castañares por los años 50 solo había unos 70 habitantes, la mayoría de ellos de nuestra familia.

Mi abuelo Canuto era el encargado del mantenimiento del tendido eléctrico que iba de Islallana a Panzares. Cuando había avería en la línea, salía de casa muy de mañana con los peones para repararla. Entre ellos que se encontraba su sobrino Capitán, hijo de su hermana Victoriana. En casa de mi abuelo, todos los hombres eran electricistas. El hijo mayor, Santiago, trabajaba en la Electra Recajo de Logroño. Nino y Cuco en la de Panzares. Se decía que la electricidad corría por las venas de los hombres de mi familia. Pero, como dice el refrán ... “En casa del herrero...” y eso ocurría en la de mi abuelo, y en todas las de Castañares; no había luz. Nos alumbrábamos con un candil grande de carburo, y otros de aceite y velas con palmatorias que, cuando te alumbrabas para ir a la cama, proyectaban unas sombras fantasmales que a mí me daban mucho miedo. Para mi abuelo, lo de la electricidad era una cosa, pero lo suyo era la tierra. Sobre todo la huerta en Castañares y la viña, un poco más allá de Islallana.

La huerta de mi abuelo Canuto era un vergel; un Jardín del Edén. O por lo menos a mí me lo parecía. Peras de todas clases; de San Juan, blanquillas, limoneras, de muslo de dama, de donguindo, de Roma. Lo mismo ocurría con las cerezas. Mi abuelo injertaba los cerezos con distintas variedades de cerezas o guindas; picotas, de rabo largo y otras gordas, de carne blanca, muy dulces, pero que solían tener gusano. Yo



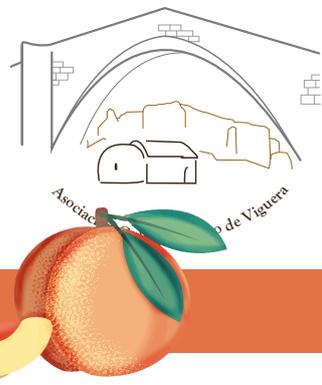
Fotos de Álvaro Manzanos Santibáñez.

las mordía por la mitad y las inspeccionaba para asegurarme de que no tenían “habitante”. Cuando lo tenían, las tiraba inmediatamente. “Pijotera”, me decía mi abuelo.

En la huerta de mi abuelo se daban muy bien las manzanas, sobre todo las reinetas. Había muchas de ellas. Me gustaban recién cogidas del árbol, o asadas, o de las que se guardaban en el alto para el invierno y se quedaban todas arrugaditas y dulces como la miel. Sin embargo, las manzanas más bonitas eran otras; unas rojas, gordas y lustrosas, pero tan ácidas que mi abuelo decía que se nos ponía la cara de vinagre al morderlas. Muchas más clases de fruta había en la huerta, desde ciruelas, hasta pavías hoy llamadas nectarinas, nueces, avellanas, higos... Hasta flores tenía mi abuelo; rosas, dalias, azucenas. Lo único que no se le daba bien eran los melocotones. Y de ahí la tentación...

Tendría yo unos 10 años o así, cuando una tarde de verano, después de la siesta fui como de costumbre a buscar a mi amiga Moña. Ella y yo nos pasábamos las tardes jugando a las mamás con sus muñecas, que tenía muchas y muy bonitas, y su cocinita. en la plazuela de los Albarelos. Moña era sobrina de ellos.

Ese día, hacía un calor sofocante. El cielo de un



azul intenso. Ni una nube. Todo calma. Sólo las cigarras con su sshsss sshsss sshsss rompían el silencio de la canícula. Parecía como si se regodearan en un calor que hasta a mi abuelo, amante de pulgueros y chaleco, lo agobiaba. A Moña y a mí no nos importó el calor y, sin razón aparente, en lugar de sacar las muñecas y las cocinitas para jugar, empezamos a andar carretera abajo.

Pasamos el Santo, la huerta de mi abuelo, la del Pavo, y la de Palomo. Sin darnos cuenta, enfrascadas en unas conversaciones de las que llevan las niñas de esa edad, llegamos al empalme de Viguera. Allí, nos paramos en la peña que había entonces, según se doblaba a la derecha en el cruce. Donde, año tras año, en verano, se instalaba el hombre del espliego.

Ese día, el hombre del espliego no se había despertado de la siesta. La boina tapándole media cara, el buen hombre roncaba como un bendito junto a su tenderete de barreños, pipetas, tubos de hojalata y gavillas de espliego. En lugar de quedarnos esperando a que se despertara y mirarlo embelesadas en su labor de alquimista para extraer la esencia del espliego, Moña y yo seguimos carretera abajo, hasta un poco antes de donde la Paula.

No nos quedamos ahí, sino que empezamos a subir el puente “romano”, como lo llamaban sin serlo, con ánimo de cruzarlo y meter los pies en el agua. Pero al llegar a la parte más alta del arco, nos paramos. Moña y yo nos miramos con ojos de niño asombrado. Pero, ¿qué ven mis ojos, nos preguntamos.

Al otro lado del puente, a la izquierda, entre el Iregua y donde comenzaba el camino del Rosario nos sorprendió un melocotonar sobresaliendo de entre un mar de palos de alubias tupidos y abundantes. ¡Y qué melocotones! Gordos, lustrosos; amarillos unos, con la cara roja otros. ¡CÓMEME, CÓMEME!, decían. Y sin pensarlo dos veces, Moña y yo nos abanzamos a por ellos.

Escondidas para que no nos viera nadie, vadeamos como pudimos las alubias hasta que

llegamos al primer árbol, nos remangamos la falda del vestido y empezamos a echar en ella un melocotón y otro y otro hasta que no nos cabían más. Y con la falda llena a rebosar de melocotones, sujetándolos bien para que no se nos cayeran, echamos a correr para escaparnos. O eso hubiéramos hecho. Si una voz que salía de entre las alubias no nos lo hubiera impedido.

—*¡Eh, mocetas... ¿ande vais?!, salió un hombre clamando.*

Del susto, nos quedamos paradas. Volvimos la cabeza despacio y vimos a un hombre que salía de entre las alubias esgrimiendo un palo o un bastón. Al darnos cuenta de que se acercaba y que con las faldas remangadas se nos veía más de la cuenta, nos las bajamos a prisa y todos los melocotones rodaron por el suelo. Quietas, no nos atrevíamos a movernos mientras él se acercaba. Cuando nos tuvo delante:

—*¡Con que robándome los melocotones, ¿eh?! ... tú, ¿de quién eres?, me preguntó a mí.*

—*Yo... yo...del tío Canuto, nieta*

—*Y la otra, ¿de quién es?*

—*Yo... de Don José, sobrina de los Albarellos.*

—*Con que sí, ¿eh? “Andar, decile a tu agüelo y a tu padre que Frascuelo, ¡eh! Frascuelo os ha pillao robándole los melocotones... ¿o he de subir yo al pueblo, p’ a que os muelan a palos?”*

—*No, no, que nosotras ... nosotras ... se lo vamos a decir ... y que no lo vamos a hacer más, de verdad...*

—*“Estas coño mocetas”, Frascuelo se volvió a la huerta rezongando.*

Moña y yo pasamos el resto del verano en vilo. Pero ni mi abuelo ni su padre se enteraron.

Esta y muchas historias más me ocurrieron en estas tierras que tanto quiero.

**Amparo Ramos Ruiz  
(Nieta de Canuto Ruiz).**

## SEMANA SANTA EN VIGUERA

**C**onservo en mis recuerdos aquella Semana Santa de mi época de mo-naguillo en la que esta festividad se vivía de otra manera, recorriamos todas las calles con una “carraca” de madera avisando de los toques para acudir a los actos religiosos. Para los creyentes, era un momento de recogimiento y meditación; como no, se trata de la pasión, muerte y resurrección de nuestro Sr. Jesucristo.

Comienza la Semana Santa con el Domingo de Ramos, la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén. En Viguera no tenemos paso de la borriquita pero, sin embargo, sí que tenemos una pequeña procesión alrededor de la plaza, en la cual hay una elevada participación de niños y familias, ya que es tradición que los pequeños de la casa porten ramas de olivo y de laurel cargadas de chucherías que serán bendecidas. Es también curioso que esas ramas, tradicionalmente se quemen el martes de carnaval para así disponer de esos restos el miércoles de ceniza del año siguiente.

Dejando a un lado las creencias particulares de cada uno, paso a relatar como recuerdo la Semana Santa de entonces, comenzando por una descripción de la imaginería de la que disponemos:

En Viguera destacamos varios pasos de Semana Santa, en primer lugar vamos a centrarnos en la procesión del Jueves Santo: abre la procesión la cruz, antiguamente se acompañaba de unos cirios o candelas y actualmente sale sola. Le sigue el Ecce Homo, Jesucristo de la flagelación atado a una columna de mármol, creo que no hay viguereño o viguereña que no se haya quedado absorto contemplando esa mirada que se eleva hacia lo alto y que al quedarte observándolo por unos instantes, no le haya recorrido un escalofrío por la espalda.

A continuación, sale una talla de un Cristo de pequeño tamaño cargado con una cruz y una túnica color púrpura que se denomina El Chaval, tradicionalmente esta figura es portada por jóvenes; le sigue otro Cristo que representa



Foto de Reyes Jiménez Elías.

una de las tres caídas de camino al Calvario, una talla que porta una túnica también de color morado que se restauró hace unos años. Como particularidad de esta imagen, recuerdo que, durante muchos años, lucía una larga cabellera de cabello natural, al parecer donada por la Sra. Carlota, bisabuela de Paco “el cartero”, Honorio y Carlota, como ofrenda por una promesa.

A continuación le sigue otra talla de Cristo crucificado, el Galileo, que es portada por la familia Galilea. Dicha cruz, como se puede observar en numerosas fotografías antiguas, lucía una especie de saya que cubría al Cristo de cintura para abajo algo que, hoy por hoy, se ha perdido. Cerrando el desfile procesional, de riguroso luto, con un paño blanco en la mano y luciendo una túnica de terciopelo negro, nuestra querida Virgen Dolorosa, representando ese momento de pena infinita, que es la pérdida de un hijo. Recorre las calles portada por las mujeres del pueblo.

El Jueves Santo se realiza también el lavado de los pies en la misa antes de procesión. También se celebra la Santa Cena.

El Viernes Santo, es el momento en el que se representa la muerte de Jesús, el cuerpo ya no está en el altar y entonces se establece el tradicional monumento en la puerta de la Sacristía.

En la procesión de Viernes Santo participan todos los pasos, es más corta y además de las

imágenes descritas anteriormente también procesiona la del Santo Sepulcro, una bonita talla en madera con un Cristo yacente en su interior cubierto por una sabana o sudario y con una de sus manos mostrando las heridas. Tiempo atrás, este sepulcro estuvo acristalado, algo que se quitó con posterioridad para resaltar la belleza del conjunto. Es una talla con un peso considerable.

Tanto en la procesión del jueves como la del viernes, a lo largo de todo el recorrido, entre rezos y oraciones se entona un cantar único de Viguera llamado "Oh Jesús, rey amoroso". Se compone de 51 estrofas, divididas en dos grupos de canto, uno por las mujeres y otro por los hombres. Unos y otros, van turnándose en la interpretación del canto de cada estrofa. En las páginas siguientes, se puede ver el texto completo.

En la misa del Viernes Santo se conmemora la muerte de Jesucristo y se exhibe una pequeña talla de marfil que representa a Cristo yacente. Es una pieza de gran valor y la oportunidad única en todo el año para adorarla.

La noche del Sábado Santo, se celebraba la Vigilia Pascual, la cual comenzaba con toda la iglesia a oscuras, (donde las más pequeñas gritaban porque les daba miedo) y al dar las doce de la noche, se iluminaba todo el templo dando gracias a Dios por la resurrección del Señor. Esta bonita tradición también ha desaparecido. Cuentan las mujeres de más edad, que cuando eran niñas, se ponían en los bancos detrás de las mujeres mayores y les ataban las faldas unas con otras, y que cuando iban a salir de la iglesia...

Como colofón a los actos de la Semana Santa, el Domingo de Resurrección, se celebra misa mayor y tras esta, en la plaza del pueblo tiene lugar la última procesión, llamada "Procesión del Encuentro", en la que, por un lado, desfila la Virgen con su túnica negra de riguroso luto, portada desde siempre por la familia Jalón Santibáñez, y por el otro el sacerdote bajo palio, portando la custodia con nuestro señor Jesu-

cristo resucitado. En medio de la plaza se lleva a cabo el encuentro de las dos comitivas, los portadores de la Virgen ejecutan tres genuflexiones al acercarse al Señor y en la última de estas se procede a la retirada de la túnica o manto negro de la Virgen dejando a la vista un immaculado manto blanco como signo de alegría. Sobre este manto blanco, la Virgen porta unos ostentosos collares que la familia Jalón Santibáñez se ha encargado de confeccionar con frutas (manzanas y naranjas). Se procede a la bendición de las mismas y con posterioridad, al finalizar la misa, se reparten entre los asistentes.

Tras la conclusión de la misa mayor y la procesión del encuentro, como en tantos otros pueblos de La Rioja, se procede a la tradicional "quemada del Judas", colgando de un extremo al otro de la plaza un muñeco con forma humana hecho de paja con una considerable carga de petardos y demás artificios pirotécnicos, finalizando de esta forma la Semana Santa.

Las connotaciones que tuvo la Semana Santa tiempo atrás también van cambiando con el paso del tiempo. Espero que las generaciones futuras, aunque con adaptación a los nuevos tiempos que les toque vivir, sepan mantener vivas estas tradiciones y que no mueran nunca.

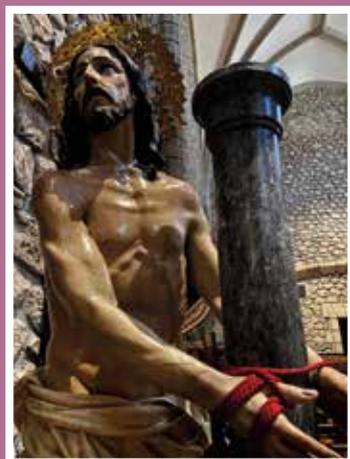
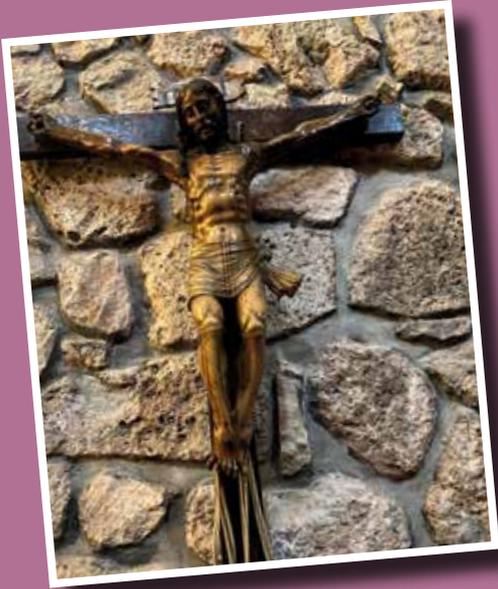
Como nota curiosa os dejo la bella oración que compuso nuestro querido Ignacio, un sacerdote que estuvo un tiempo al cargo de nuestra parroquia y por la que siempre le estaremos agradecidos.

**Alfredo Rodríguez González.**



Foto de Reyes Jiménez Elías.

# SEMANA SANTA EN VIGUERA



Fotos de Álvaro Manzanos Santibáñez.



## SEMANA SANTA EN VIGUERA: ¡OH JESÚS REY AMOROSO!

1. ¡Oh, Jesús rey amoroso! Deja que lloro piadoso tus tormentos y pasión.
2. Bañada en llanto, alma mía, el suceso de ese día mira de tu redentor.
3. Mira con pena y espanto de Jesús martirio tanto dolorido el corazón.
4. Sobre su rostro sagrado contempla a Jesús postrado con profunda humillación.
5. A su padre, orando atento muéstrale el dolor cuento embargado de aflicción.
6. Los discípulos dormidos por Jesús son prevenidos de su inmediata traición.
7. Judas pérfido y aleve con beso de amor se atreve a entregar a su Señor.
8. Maniatado es conducido entre fieros forajidos como si fuera un ladrón.
9. Los discípulos huyendo están ahora cumpliendo lo que el ya profetizó.
10. Ante Anás es presentado para ser interrogado cual insigne malhechor.
11. Jesús responde modesto; y un esclavo descompuesto le da airado bofetón.
12. Mientras tanto acobardado por tres veces ha negado Pedro a su Dios y Señor.
13. Después de mil desacatos le presentas a Pilato para su condenación.
14. Pilato no hallando causa lo envía a Herodes Tetrarca de la inmediata región.
15. Es como loco tratado y de nuevo presentado a Pilato con clamor.
16. Reconoce su inocencia y considera prudencia la cruel flagelación.
17. En una columna atado brutalmente flagelado sin moverse a compasión.
18. Y de púrpura vestido tratan como a rey fingido al rey de la creación.
19. Sobre su frente divina una corona de espinas le clavan con fruición.
20. Y una caña inconsistente por cetro al omnipotente le ofrecen para irrisión.
21. Así herido y lastimado es al pueblo presentado para inspirar compasión.
22. Pero no acierta Pilato de los judíos ingratos a aplacar la irritación.
23. Como rugido de fiera muera, en la cruz muera, muera se oye horrisono clamor.
24. Y entre blasfemo y demente pide de Jesús la muerte de Barrabás el perdón.
25. Allá vosotros tomadlo si queréis ajusticiarlo de justo inocente soy.
26. El pueblo furioso dijo caiga sobre nuestros hijos la sangre del malhechor.
27. Carga la cruz afrentosa y aquella ciudad odiosa respira satisfacción.
28. Dos ladrones juntamente salen con el inocente para la crucifixión.
29. La cruz con que nos redime es tanto lo que le oprime que cae en tierra el Señor.
30. En la "calle": la amargura con infinita ternura le mira al puro amor.
31. Amor de madre que abrasa y el corazón le traspasa como traspasa el dolor.
32. Una mujer valerosa se acerca a enjugar

piadosa aquel rostro de aflicción.

33. Y en sus pliegues dibujado queda  
aquel rostro sagrado de los cielos  
resplandor.

34. Unas mujeres llorosas oyen con voz  
amorosa llorad por el pecador.

35. No lloréis por mí, les dijo llorad, sí, por  
vuestros hijos que hay hijos de perdición.

36. Va de fuerzas tan escaso que parece  
cada paso el final de su aflicción.

37. Para que El Calvario suba de Simón  
piden ayuda con satánica intención.

38. Llega por fin al Calvario que ha de ser  
el escenario del suplicio más atroz.

39. Los verdugos inhumanos lo clavan de  
pies y manos, su madre lo presencié.

40. Y al pie de la cruz estaba con el alma  
atravesada por espadas de  
dolor.

41. Baje de la cruz si es hijo  
del eterno, el pueblo dijo y  
creeremos que es Dios.

42. El cielo cayó inclemente y  
la tierra irreverente provocó a  
su redentor.

43. Solo la virgen María  
miradas de amor envía que  
acrecientan su dolor.

44. Gestas blasfema furioso  
y Dimas pide lloroso de sus  
crímenes perdón.

45. Yo te perdono y bendigo y

hoy mismo estarás conmigo en el reino del  
amor.

46. Y una furiosa lanzada deja ya por  
consumada del mundo la redención.

47. Indignado el firmamento recoge el  
postrer lamento con inaudito temblor.

48. Tiembla, pecador, y dime si el Cristo  
que te redime no merece eterno amor.

49. ¿Quién ha visto a Dios clavado que no  
se sienta inclinado a pedir a Dios perdón?

50. Virgen mía dolorosa en tu seno madre  
hermosa llevaste a tu redentor.

51. Tu hijo, madre, ha muerto en tu regazo  
lo han puesto Él era la salvación.



Santo Ecce Homo bendito,  
Bien supremo de Viguera.

Tu pueblo te lleva a Hombros y  
te ensalza nuestra tierra.

Proteges nuestras familias y  
bendices nuestros campos,

Cuando nos llega la muerte  
nos acoges en tus brazos;

Tu que nos abres el cielo,  
y nos revistes de gloria,

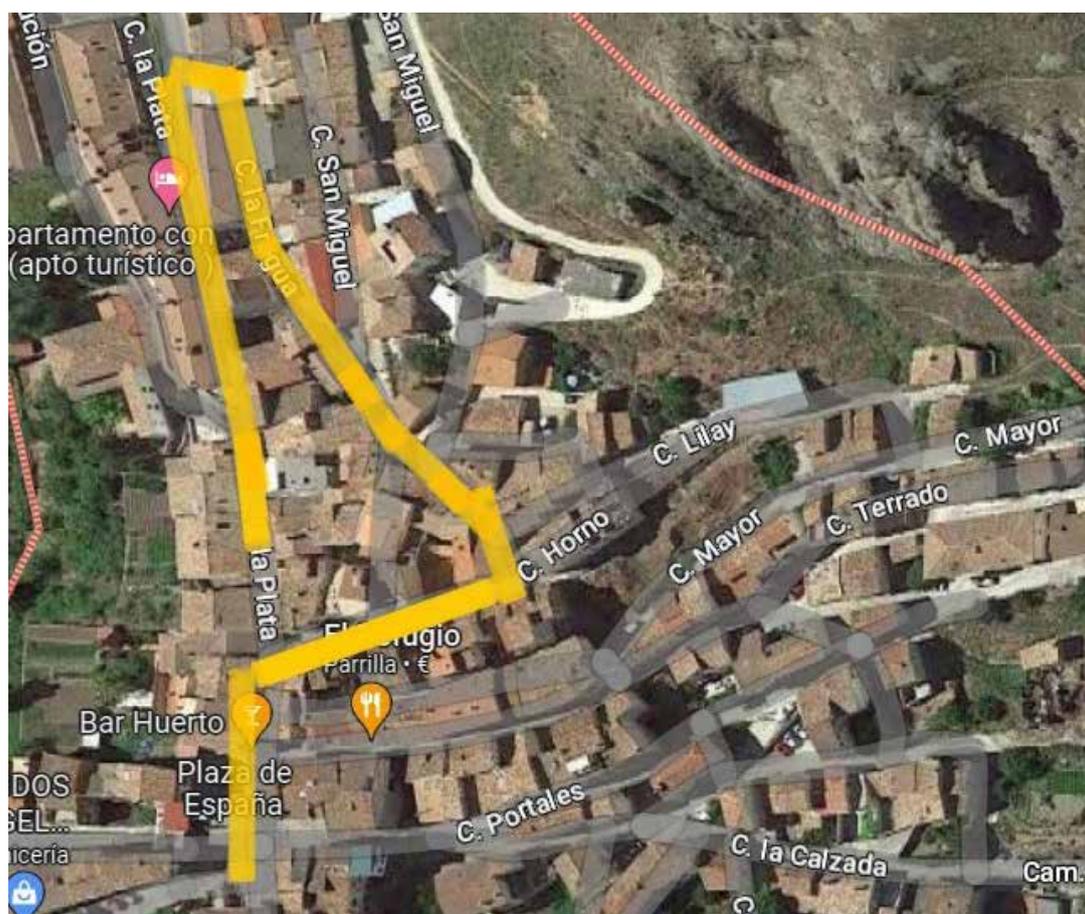
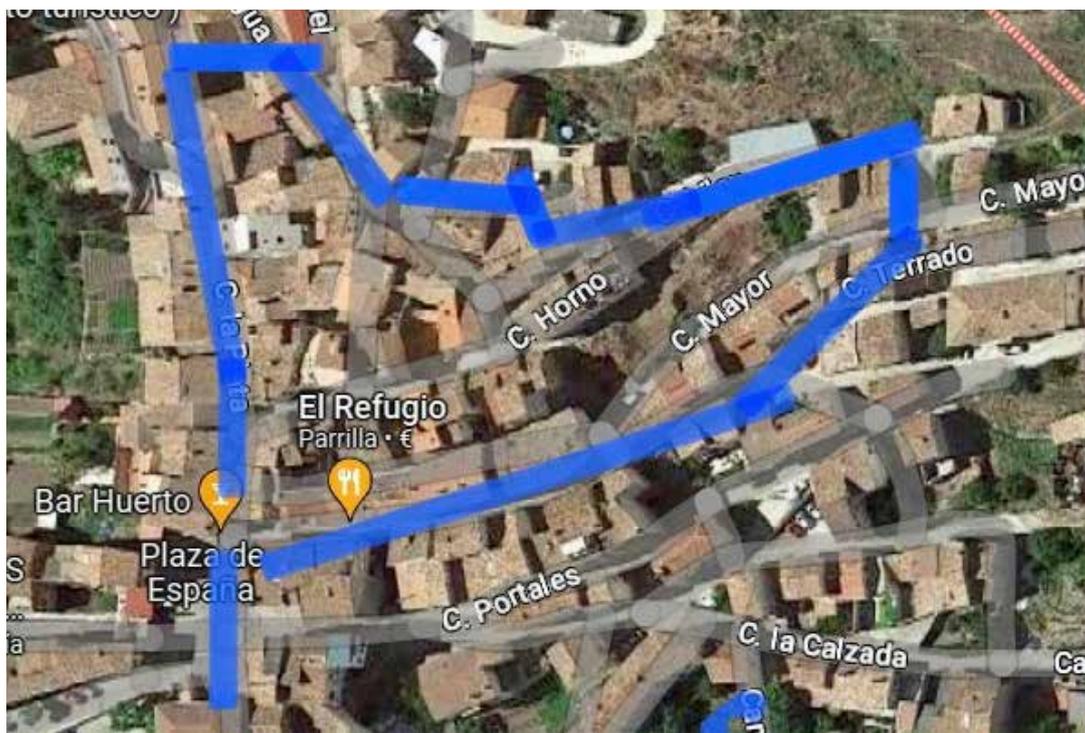
Haznos contigo eternos  
cuando nos llegue la hora.

Amén.

*Ignacio (Pbro.)*

## RECORRIDOS PROCESIONES DE SEMANA SANTA.

Ruta azul: Jueves Santo, Ruta amarilla: Viernes Santo.



## 96 ROSAS

**Rosas nacidas,  
llenas de vida.**

**Hermosas,  
valientes,  
de espíritu fuerte.**

**Rosas en vida,  
que guardan,  
que cuidan.**

**Rosas humildes,  
de sabias raíces.**

**Rosa de invierno,  
que dices adiós.**

**Rosa de casa,  
de sangre,  
que partes.**



**Rosa de invierno  
pulida en sal.**

**Rosa que mueres,  
marchita en silencio.**

**Rosa de invierno,  
te lloro si pienso.  
Te guardo y te llevo.**

**Rosa de Río  
De Río de Rosas.**

## HORNOS DE YESO TRADICIONALES EN VIGUERA

**V**iguera ha tenido y tiene una extraordinaria relación con el yeso desde épocas muy antiguas. Ejemplos de construcciones en yeso hay muchos como: la pequeña iglesia del Castillo, las murallas de yeso del Castillo y de Peña Candil, las casas del pueblo, los corrales de ovejas, tapiales, etc.

Hay un documento escrito: **el Catastro del Marqués de la Ensenada** con fecha de inicio 11 de enero de 1753, que indica: “Que Igualmente hay varios vecinos que tratan en **fabricar yeso** y cal y su venta”. De esta frase se concluye que este yeso no era para autoconsumo, sino para la venta y que tenía cierta importancia la producción de yeso en Viguera

En segunda mitad del siglo XX llegaron varias empresas de extracción de yeso con maquinaria

moderna y hoy es fácil entender cómo se fabrica el yeso industrialmente. Sin embargo, el interés de este artículo se dirige a explicar cómo fabricaban el yeso con los hornos tradicionales que es algo más desconocido.

Hasta alrededor de 1940-50 hubo hornos tradicionales activos de yeso en Viguera. Generalmente se construían para venta de yeso y construcción de casas nuevas, corrales de ovejas, tapiales....

Tras una serie de investigaciones por Viguera, Ribafrecha y Quel, que abarcan gran parte de la geografía de la Rioja en cuanto a zonas productoras de yeso, he llegado a la conclusión que, en La Rioja, el tipo de horno tradicional de yeso era similar en todas las localidades, incluida Viguera.

Su construcción se planteaba sobre una pendiente con yeso. En la parte superior ubicaban la cantera de donde se extraía la piedra y, en la parte inferior, se colocaba la escombrera donde tiraban los trozos pequeños que no se habían podido aprovechar o procedentes de barrer el horno.

Su forma era ovoide y tenía una pared alrededor que acababa en la boca del horno. Adjunto una foto y un dibujo con su interpretación.

Para realizar la excavación para construir el horno, aprovechaban el desnivel horadando un hueco más profundo en la parte más alejada de la boca del

Fotos de Horno de yeso tradicional en Viguera.



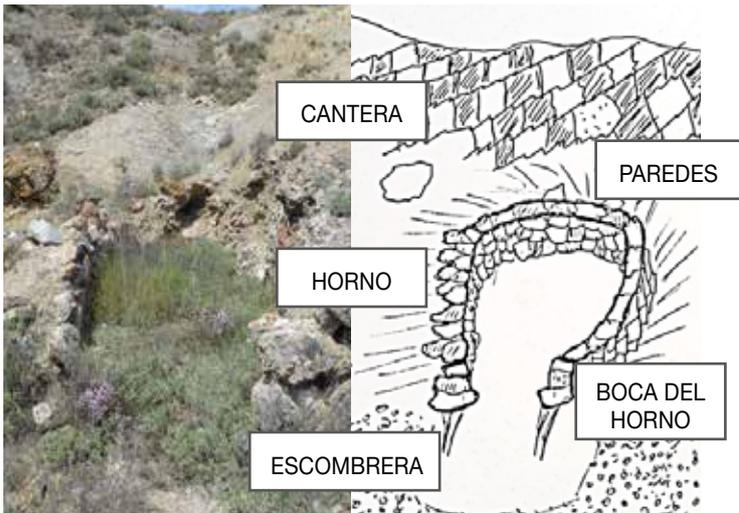


Imagen de un horno de Viguera y su interpretación.

horno. Esta parte estaba protegida del viento y ayudaba a conservar el calor del horno cuando se cocía el yeso.

Como estaban en pendiente, se solía diseñar el horno con una cuña de tierra o piedra en la parte más elevada del horno y unas paredes algo elevadas de forma que desviase el agua de lluvia hacia los 2 lados del horno sin colmatarlo ni hundirlo. Para mostrar cómo era el hueco que excavaban, adjunto una fotografía de un horno sin paredes.



Horno sin paredes de Viguera.

Sobre el tamaño del hueco horadado para el horno, hay gran variabilidad porque la mayoría están muy deteriorados, pero podría estimarse una media alrededor de estos valores:

Sobre 3 m. es la longitud total del horno  
 Sobre 1,8 m es la anchura máxima del horno  
 Sobre 1,5 m es la anchura de la boca del horno  
 Sobre 1,2 m es la altura máxima en el punto central del horno

La piedra de yeso se seleccionaba buscando la mejor calidad. El criterio era la blancura y la falta de contaminantes. Otros criterios para seleccionar la ubicación del horno era que la ladera del monte tuviera inclinación, que tuviera abundantes arbustos cercanos para combustible y cierta facilidad para acceder con animales.

Nunca se cogían las piedras de yeso superficiales para hacer las paredes o la boca del horno porque se rompen con mucha facilidad al estar meteorizadas por los agentes atmosféricos y se podría hundir el horno.

Normalmente se quitaría la capa superficial de yeso, 30-50 cm, para acceder a las vetas de yeso más resistentes, y a partir de ahí, con cuñas de hierro o madera, picos, mazos y azadas, se sacaría la piedra en trozos grandes. Como la cantera la tenían en la parte inmediatamente superior al horno, para transportar las piedras, las dejaban caer rodando hasta el horno y las paraba el compañero abajo o se transportaban con pequeños cestos. Este trabajo se hacía entre 2 o más personas.

El diseño de la carga del horno tenía su complejidad. Las piedras grandes se iban colocando a los lados del horno para formar la pared. En muchos casos estas piedras de la pared eran de yeso, pero en otros también usaban piedras

de carbonato, silíceas, etc. La ventaja de usar estas piedras diferentes al yeso es que no se cocían con el calor y, por lo tanto, la pared se conservaba sin desmoronarse, cada vez que se usaba el horno.

Estas paredes, en la mayoría de los casos, eran revestidas por el interior con yeso cocido o, algunas veces, yeso mezclado con tierra como he podido comprobar en restos que todavía se conservan y que he analizado.



Restos de un revestimiento interior de yeso en Viguera.

El motivo de este revestimiento de yeso era para evitar la pérdida del calor durante la cocción. Era un revestimiento de hermeticidad para evitar la entrada de aire y la pérdida de calor por los huecos entre piedras.

Seguidamente, con las piedras de mayor tamaño, se hacían las bocas donde meter la leña para la cocción. Si el horno era pequeño, se usaba una sola boca, y si era del tamaño más habitual, tenía dos bocas o incluso pudo haber hornos grandes de tres bocas.

Las bocas podían ser o triangulares o rectangulares. El único horno cargado y sin quemar que he encontrado hasta ahora en La Rioja ha sido el de Quel de los años 1950-1960 con 2 bocas triangulares. De este horno procede la siguiente foto que nos permite ver su interior con la forma triangular de la boca



Boca triangular del interior de un horno de yeso en Quel.

A falta de otros datos, las formas de las bocas de los hornos fueron triangulares o rectangulares, como muestran en estos dibujos:

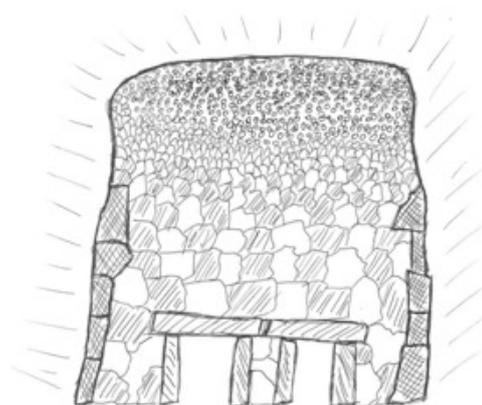
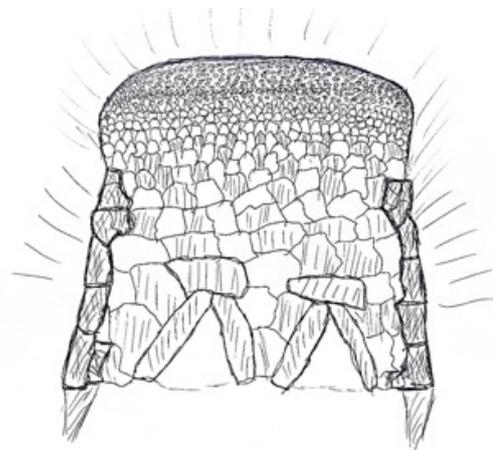




Imagen de un horno cargado y sin quemar en Quel.

La piedra se colocaba gradualmente de mayor volumen en la parte inferior a menor tamaño en la parte superior. Las piedras se adaptaban a los huecos para ir completándolo poco a poco

Para evitar la pérdida de calor por la parte superior del horno, en otros lugares, se usaba tierra para cubrir esta zona. Es posible que en Viguera trajeran tierra cercana para cubrirlo, pero es más probable que usasen la piedrilla fina meterorizada o producida durante la extracción para cubrir la parte superior, ya que, la tenían al lado sin requerir mayor esfuerzo y era un producto aprovechable. En el horno de Quel se aprecia material fino en la parte alta.

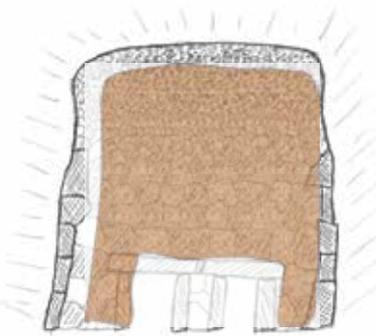
Siguiendo con el ejemplo del horno de Quel, que se conserva cargado de piedra y sin cocer, podemos intuir como eran los de Viguera cuando estaban cargados. El horno está excavado en pendiente. Tenía 2 boca triangulares, la piedra está colocada de mayor a menor tamaño conforme asciende en la posición del horno y la parte superior está formada por piedrilla fina. Su altura

actual está modificada por el desmoronamiento con el paso de los años. Se estima una altura del horno cargado ligeramente inferior a 2 m.

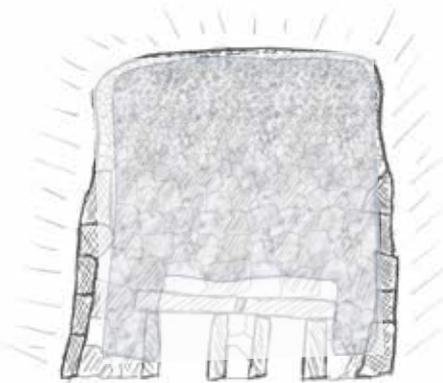
Con estas medidas podemos estimar que la carga de piedra era de 7-10 t de yeso.

El frontal del horno era un punto donde se podía perder mucho calor entre los huecos de las piedras. En algunos lugares de España se le cubría con barro y paja ese frontal. Un barro que seguramente llevaba arcilla que daba mayor consistencia al cocerse con el calor. Esta técnica también pudo usarse en Viguera porque hay zonas cercanas a los hornos de yeso con tierra con cierta proporción arcillosa. Sin embargo, voy a proponer la opción de que estuvieran cubiertas con yeso cocido. Si en el interior del horno hemos visto que estaba recubierto con yeso cocido para la misma función de evitar pérdidas energéticas, también se podría estimar que usasen yeso cocido para la hermeticidad del frontal del horno. En Ribafrecha se conserva un horno revestido por el interior con una capa de yeso cocido produciendo un cierre ciertamente

hermético, así sería la forma de cubrir el frontal de los hornos de Viguera. De momento es una mera hipótesis.



Frontal tapado con tierra y paja.



Frontal tapado con yeso cocido.

El proceso de cocción de un horno tradicional no puede intuirse por la observación actual o sin testimonios. Por ello voy a basarme en los vídeos de Youtube de: **Eugenio Monesma - Documentales**, gran divulgador y recopilador de información sobre oficios perdidos. Gracias a su trabajo conservamos información etnográfica que hoy ya se ha perdido. Animo a todo el mundo a visitar su canal en Youtube. Algunos datos de sus vídeos pueden orientarnos en este proceso de cocción de los hornos de yeso de Viguera.

Los hornos que presenta en sus vídeos son algo diferentes, rectangulares, de paredes fijas y muy gruesas, pero el proceso de cocción del yeso puede ser similar a lo que ocurría en Viguera.

Para cocer unos 10000 Kg de yeso preparaban 120 atados de 30 -35 Kg de aliagas, romeros, bojós, pinos y todo tipo de arbustos porque creaban mucha llama y poca ceniza. Estos arbustos se cortaban dos meses antes para que se secasen, pero sin que perdieran las hojas. Se les ponía una piedra encima para que no se las llevase el viento

Se cocía el yeso en las épocas del año que no hiciera ni mucho frío, ni mucho calor, ni lluvias. Se prefería primavera u otoño

Usaban un palo largo para meter la madera y también para regular la profundidad hasta donde lo introducían con lo que así orientaban el fuego donde les interesaba. Normalmente iniciarían la cocción por la parte más interior y después lo emplazarían hacia afuera.

Alimentaban el fuego poco a poco y, como norma, siempre tenía que haber llama dentro del horno. Normalmente tenían que sacar cenizas varias veces del interior del horno durante el proceso

En la cocción primero salía vapor de agua de la madera y de la piedra. En una segunda fase se iniciaba la cocción del yeso y se producía una importante emisión de vapor de agua al descomponer el yeso. En la tercera fase salía humo o mucho calor con lo que indicaba que ya estaba cocido.

Todo el horno no se cocía a la vez, generalmente empezaban por la parte interior y, para saber si estaba cocida esa parte del horno, echaban paja en el punto a dilucidar

y, si ardía, estaba cocido. Entonces se tapaba esta parte para que el fuego saliera más hacia la boca y se metía menos profunda la leña. Un horno estaba cociendo el yeso unas 12 horas.

Al acabar, cerraban la boca y la dejaban que pasase un poco de aire durante 2 días y ya la tapaban definitivamente. Tardaba en enfriarse sobre 1 semana

El horno normalmente conservaba su forma tras la cocción, pero para evitar riesgos de seguridad, lo desmoronaba con cierta facilidad.

Posteriormente se sacaban las piedras cocidas enteras a mano. Algo que parece claro es que en Viguera no molían el yeso junto a los hornos. Lo más lógico es que cogieran la piedra calcinada y la metieran en serones, capazos, etc. y con burros o mulas las llevasen a un lugar donde molerlas sobre base plana y dura. Para molerlo usarían mazos pequeños o carros movidos por animales que pasaban las ruedas rompiendo el yeso.

Conforme se molía se iba cerniendo con cribas hasta conseguir la granulometría adecuada. Habría diferentes granulometrías según el uso previsto

El yeso era muy heterogéneo. Habría varias calidades de yeso diferentes en cada horno dependiendo del nivel de cocción. En el centro estaría sobrecalcinado, con lo cual sería más lento y menos duro, y en los laterales, con poca cocción, sería muy rápido y duro

También se podía contaminar con las cenizas cuando se hundía el horno. Tengo analizado en Viguera yeso de una casa de hace unos 100 años que contienen muchas cenizas en su interior.

Para saber que calidades tenían, hacían una pequeña prueba de un par de kilos y analizaban su fraguado. Esto debió ser una técnica bastante habitual.

Según el uso, para cada yeso, usarían un nivel de cocción y una granulometría diferente. En base a la observación, recorriendo Viguera, podemos decir lo siguiente:

- Tapiales y corrales usaban granulometría gruesa y fraguado rápido o muy rápido
- Paredes de casas usaban granulometría gruesa y fraguado rápido
- Enlucido de las paredes usaban granulometría fina y fraguado rápido, aunque tendrían sus técnicas para retardarlo y tener suficiente tiempo para finalizarlo bien
- Y suelos de las casas donde usaban granulometría fina y material muy cocido de fraguado lento. En los suelos se hacía el bruñido del yeso con aceite de oliva mediante una pala durante 10-15 días dejando un suelo fino, brillante e impermeable.

Ahora que conocemos este proceso e intuimos su dureza y complejidad, tenemos que apreciar más las casas construidas con yeso por nuestros antepasados y que han perdurado y perdurarán muchos años.

**Texto e imágenes de Carmelo Martínez Garrido**

## EL CASTILLO DE VIGUERA NECESITA PROTECCIÓN PARA SU ADECUADA CONSERVACIÓN. ¡AYÚDANOS A PROTEGERLO!

**E**stamos todos de enhorabuena. Los resultados científicos de esta campaña arqueológica 2022 en el yacimiento del Castillo de Viguera son muy relevantes y complementan y aumentan sustancialmente tanto en cantidad como en calidad lo ya conocido hasta la fecha en anteriores campañas. Estamos muy satisfechos.

Ahora estamos en el tiempo del procesado, sistematización e investigación de lo encontrado, envío de pruebas para las analíticas, restauración de algunas piezas, elaboración de informes finales...

Es un proceso lento que lleva su tiempo, pero no nos dormimos en los laureles, tranquilos. Aunque no nos veáis ahora tanto por el pueblo o por el yacimiento como en campaña (a pesar de que subimos esporádicamente), seguimos al tajo, pero con tecla y papeles en lugar de pico y pala. Tenemos muchas

ganas de recibir los informes de los laboratorios para poder interpretarlos dentro del marco de la excavación. Ya os iremos contando en diferentes medios conforme se vaya pudiendo; escritos divulgativos como éste y otros similares, artículos científicos (dos ya en prensa y que saldrán a lo largo de este año), charlas y conferencias, redes sociales (si nos seguís, claro)... etc. Tiempo al tiempo.

Además, no decimos nada nuevo si comentamos el éxito de crítica y público de la última campaña de intervención arqueológica en lo referente a la divulgación de lo allí excavado<sup>1</sup>. Y no es que lo digamos nosotros, que como equipo somos parte implicada en el proyecto. Arte y parte,



como decimos por aquí en Cameros. Preguntad a cualquiera del pueblo, o a mucha gente de fuera, que también subieron a verlo en las dos Jornadas de Puertas Abiertas que se dieron en las fechas de 22 de octubre y 6 de noviembre de 2022. Ellos te dirán. Y los números lo avalan: más de

<sup>1</sup>A pesar del extraño escaso eco y repercusión que ha tenido en la prensa y en algunos medios de comunicación locales. Curioso, cuando menos. Allá cada cual; si no se han enterado, mal, pues no han hecho bien su trabajo, y si se han enterado y no han querido mostrarlo aún peor. En ambos escenarios, la profesionalidad no sale muy bien parada y va en detrimento de la calidad de esos medios... Nosotros a lo nuestro con un constante esfuerzo, pausado y tranquilo, pero firme, para asentar adecuadamente las pruebas arqueológicas con las que construir un discurso arqueológico e histórico lo más fundamentado y riguroso posible. Llegará, no os quepa duda.

<sup>2</sup>Damos las gracias nuevamente y reiteramos de manera pública nuestro agradecimiento a la Asociación Cultural Reyno de Viguera en la gestión de toda esta ingente cantidad de personas y por el apoyo incondicional que nos brindaron generosamente en la organización de esta actividad desarrollada durante las dos jornadas citadas en esta campaña arqueológica. Así como es habitual y desde siempre, al Excmo. Ayto. de Viguera, que desde el inicio nos sigue apoyando en esta actividad divulgativa, o con la cesión temporal de instalaciones municipales poder realizar adecuadamente el trabajo de procesado de los materiales mientras dura la excavación, la financiación parcial de alguna campaña, o en infinidad de cuestiones operativas y diarias para que podamos desarrollar con las garantías necesarias y adecuadas nuestra labor.



Fig. 1: Fotografía de la charla en el aljibe en la primera Jornada (22/10/22). Autor: Carmelo Fernández González

algo más.

Sabíamos, sin ir más lejos, que nos íbamos a enfrentar a un escenario de necrópolis. Era la parte oriental del ábside de la iglesia... Y la experiencia previa nos dice que iban a salir tumbas, sí o sí; eso era evidente. Lo que no sospechábamos es que, por ejemplo, un pequeño osario nos iba a aportar una veintena de individuos en apenas 1m<sup>3</sup>.

Dicho lo cual, la excavación de la necrópolis se desarrolló con mimo y sin mayores complicaciones más allá de lo complejo de una excavación en un espacio tan agreste como lo es nuestro querido Castillo de Viguera; el de todos. Además, el conocimiento del edificio romano fue aumentando con la aparición de nuevas estructuras (muros) y hallazgos (mármoles, teselas, etc.).

El sector nuevo de este año

nos deparó novedades muy interesantes de la ocupación prehistórica del yacimiento. A falta de los resultados de las dataciones radiocarbónicas (en proceso ya), sabemos por ejemplo que en el yacimiento se realizaron y cocieron unas cerámicas decoradas incisas muy “bellas” y sobre todo interesantes. Se encontró hasta el punzón con el que se realizaron las decoraciones. Es decir, que el cerro estuvo no sólo ocupado temporalmente sino también habitado en época prehistórica. Algo sabido por algunas cerámicas encontradas en otras campañas pero que no podíamos llegar a averiguar la cronología de esa ocupación hasta encontrar unidades estratigráficas sin alterar, como ha ocurrido este año allí en ese sector. Reiteramos lo de sin alterar. Luego veremos por qué.

Todo ello era necesario ponerlo en conocimiento de todo el público que se acercó allí, o que nos sigue en redes y no puede acceder al yacimiento, pues el dinero público es de

350 personas (y muchas más que se quedaron en espera) te lo podrán comentar así como sus sensaciones<sup>2</sup>.

La campaña de este año se ha desarrollado conforme a la planificación prevista. Para eso se hacen las propuestas de trabajo. Luego, en campaña, a veces surgen imprevistos, cuestiones a solventar en directo pero que con la adecuada programación y preparación previa se resuelven generalmente sin mayores problemas. A veces cuesta

<sup>3</sup>La financiación de estas campañas ha corrido mayoritariamente a cargo de la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja. También han colaborado otras instituciones, organismos, empresas y personas, destacando principalmente el Excmo. Ayto. de Viguera. A todas ellas nuestro más sincero agradecimiento. Para ampliar éste y otros aspectos, se puede consultar nuestro perfil de carácter divulgativo: <https://www.facebook.com/CastillodeViguera>

Cerámica prehistórica proceso de producción.

todos y por tanto es necesario “rendir cuentas” ante la sociedad que es quien paga por nuestro trabajo<sup>3</sup>. Ahora mismo estamos rindiendo cuentas ante el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Cultura con la elaboración del preceptivo Informe Final de excavación, como hacemos todos los años.

Después de la excavación y registro, y con sumo cuidado, se taparon los elementos susceptibles de deterioro; tumbas o iglesia visigoda. Esta última hasta con siete capas protectoras con el fin de salvaguardar y preservar el delicado registro arqueológico que nos ha llegado. Su yeso es muy frágil a la intemperie. Bastante es que se ha mantenido en relativo buen estado de conservación tras 1400 años después de su construcción. Si con ello conseguimos prevenir su deterioro ya habremos hecho mucho, pues es necesario conservar lo máximo del metro que nos queda en algunos alzados de la planta del edificio.

Hasta aquí todo bien, podríamos decir. Sin embargo, no habremos conseguido



mucho si, tras realizar todas estas acciones necesarias de excavación, registro, tapado, investigación, difusión, etc. en el yacimiento, no lo dotamos de las medidas necesarias de protección para poder mantener y conservar adecuadamente el legado que nos ha sido dado.

El Castillo de Viguera todavía tiene mucho que decir y aportar a la sociedad, tanto investigadora en general, como a la riojana en particular. Su registro arqueológico habla por si solo y así queremos que siga siendo por mucho tiempo. Es por ello que en estos mismos momentos en que estas leyendo esto en tus manos, querido lector, están desarrollándose los trámites para colocar un sistema de cierre y protección del yacimiento.

La Dirección General de Cultura está gestionando el permiso y la financiación de dicha intervención con el fin de salvaguardar el rico

patrimonio arqueológico de este yacimiento. Velar por la protección y conservación del patrimonio arqueológico riojano es su deber y obligación, efectivamente, y lo está haciendo en la medida de sus posibilidades y competencias de manera muy loable y efectiva. Gracias a su labor estamos todos de enhorabuena.

Sin embargo, no podemos esperar que recaiga todo el trabajo y responsabilidad de manera delegada en ésa u otras instituciones<sup>4</sup>. Ellos solos no pueden; tenemos que ayudarles y arrimar todos el hombro en la medida de nuestras posibilidades. Esto es cosa de todos. Si el beneficio es colectivo, es el grupo quien debe responder también.

Otros organismos, como la Guardería Forestal del Bajo Iregua, o el SEPRONA (a ambos colectivos queremos dar las gracias nuevamente desde aquí), están muy pendientes de este yacimiento en

<sup>4</sup>La Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de La Rioja también está apostando desde sus inicios por el proyecto poniendo a su disposición tanto medios humanos como mecánicos, servicios de agentes forestales, permisos y autorizaciones... Sin su ayuda tampoco podría darse en la manera que se da. Enormemente agradecidos. Bridamos por continuar con una larga y fructífera colaboración como hasta ahora.

particular. Es de agradecer, ciertamente. Pero no podemos pasar por alto que, si verdaderamente creemos en el elevado potencial histórico, arqueológico, cultural, emotivo, social, turístico, paisajístico, económico, natural, etc. de este nuestro querido Castillo de Viguera, entonces hay que implicarse en ello.

Pongo el adjetivo nuestro de manera muy consciente. He oído reiteradamente expresiones de valoración positiva hacia el yacimiento de El Castillo durante estos años con mezcla de satisfacción y de gran atención hacia el interlocutor que la empleaba y en captar lo mejor posible qué sentido le daba cada uno a la verbalización de sus sentimientos, sensibilidades y sensaciones.

A veces era gente del pueblo, que “no sabía” todo lo que allí había, pues habían pasado cientos de veces por encima de los muertos (“sus” muertos), de la iglesia o el edificio romano que había debajo y que nada les hacía sospechar lo que allí se escondía. Como muchos nos decían, parece mentira lo que había a escasos 5/10 cm de la superficie y que nada lo aventuraba... Muchos tuvieron que verlo con sus propios ojos porque no se lo creían. Literalmente.

Yo supongo que, como nos dijo alguno el primer año medio en broma medio en serio, varias personas pensaban que habíamos traído los huesos nosotros y los habíamos puesto allí... jejeje. Ahora se han convencido de lo que allí han visto con sus propios ojos (y eso está bien, porque en ciencia no hay que creerse nada que no se pueda comprobar) siendo los primeros defensores de nuestro trabajo y de SU patrimonio, nuestro patrimonio.

En otras ocasiones eran personas de fuera del entorno de Viguera, del Iregua o del ámbito riojano incluso, las que se sorprendían de la belleza, fuerza y sensaciones que el yacimiento les transmitía. Tener que sudar la camiseta

en la ascensión es un ejercicio que ayuda en esa interpretación de interiorización del esfuerzo que suponía vivir allí arriba. Las causas se comprenden mejor tras esa experiencia. No es algo virtual. No es algo que les han contado en un blog. Es una experiencia real. Y eso también se valora, y mucho, sobre todo en los ámbitos urbanitas más virtualizados y por tanto más desvirtuados de la realidad que, generalmente, el ámbito rural, que está más conectado con el entorno en el que se inserta y le dota de contenido.

Cuando suben y nos preguntan por las murallas del castillo, que ¿dónde están?... Y les decimos que están ahí delante de sus narices, que las han escalado, ves como a

Fig. 2: Vista aérea del Castillo de Viguera (con permisos de vuelo pertinentes). Autor: José Manuel Valle Melón



muchos se les muda la expresión de la cara, que le cambia por momentos, como diciendo... seré tonto, ¡pues claro! Para qué murallas teniendo esos cortados... Pues eso; experiencias reales, no irreales o virtuales.

A otras personas les impacta el paisaje tan espectacular que tiene el cerro. A todos nos impresiona por la majestuosidad, indudablemente, pero hay muchas personas a las que les impacta de manera muy profunda. Es, ciertamente, incomparable en el entorno más cercano. Y no es que lo digamos nosotros. Si no te lo crees; sube y nos cuentas donde has visto en 150 km a la redonda algo parecido. (ver Fig. 2)

Otras personas tienen otros intereses. Recuerdo hace unos años, en la Jornada de Puerta Abiertas de 2017, cuando estábamos explicando las vicisitudes históricas y del proceso de la excavación, un biólogo nos “interrumpió” muy grata y certeramente la exposición e ilustró con datos sobre el majestuoso vuelo del alimoche o buitre egipcio que volaba encima de nuestras cabezas. Una especie de ave muy interesante y de la que, desgraciadamente, no quedan muchos ejemplares pero que, precisamente aquí en el Casti-

llo de Viguera tiene una colonia de nidificación de las pocas que quedan. Una verdadera joya según el criterio especialista que nos ilustró. El ámbito biológico y ecológico tomó una dimensión muy diferente para todos los que allí nos encontramos escuchándole embelesados y nos añadió un plus que antes no teníamos, ni mucho menos asociado al Castillo de Viguera.

Desde el punto de vista profesional o arqueológico, os podría decir mucho del castillo, pero seremos breves. Los especialistas que están trabajando sobre él, en artículos, congresos, conferencias, están verdaderamente expectantes del impacto que el registro arqueológico recuperado conlleva. Es asombroso, comentan, y no sólo por el emplazamiento. Verdaderamente es espectacular e incluso único en muchos aspectos como tendréis ocasión de comprobar en adelante.

Podríamos seguir con diferentes visiones. La lista es larga.

Todo eso es El Castillo de Viguera y mucho más. Cada visión que tengamos cada uno de nosotros enriquece y agranda un concepto del Castillo que como vemos sobrepasa los límites de ser un simple yacimiento arqueológico.

Pues bien, todo esto hay que protegerlo por múltiples, razonados y razonables motivos. Y hay que hacerlo adecuadamente. Y ahí entramos todos nosotros. Cada vez que subáis al castillo (y nos consta que subís muchos y a muchas horas durante todo el año, no sólo los fines de semana) hay que estar atento para que este frágil y delicado a la par que variable y rico patrimonio no desaparezca por mala fe (expolio), negligencia, o desconocimiento.

Está en boga, desgraciadamente, cada vez más, una práctica ilegal e ilícita que es el expolio de yacimientos arqueológicos mediante el empleo de detectores de metales. Es por ello muy importante que hagamos desde estas líneas no sólo una difusión de los conocimientos históricos y arqueológicos del yacimiento sino también una profunda y seria labor de concienciación, a todos los niveles, de lo importante que resulta la adecuada y correcta conservación de este yacimiento.

Si veis algo raro, como por ejemplo personas usando un detector de metales (algo prohibido en los yacimientos arqueológicos, como lo es éste), no dudéis en llamar rápidamente a la Guardia Civil, SEPRONA, o a la guardería



Foto de tapado para consevación y protección del yacimiento.



Foto del proceso de documentación de tumbas.

forestal si está por allí, o al ayuntamiento para que se tramite desde allí la denuncia rápidamente, etc. No podemos permitirnos el lujo de que se estropee este rico y variado patrimonio. Ni por nosotros, ni por nuestros sucesores.

No sólo se llevarán a su casa (o venderán) una parte de todos, de la historia de todos con la moneda o el clavo de suela de legionario que se lleven, es que además, destrozarán ese contexto arqueológico (la “capa” de tierra que os decimos) que es tan importante que esté sin alterar para comprender adecuadamente las fases del yacimiento. Retomo aquí el concepto que os decíamos al inicio del texto: sin alterar. Sacar “la monedita” altera el estrato y causa un gran perjuicio en la información histórico-arqueológica<sup>5</sup>.

Por las acciones de algunas pocas personas sin escrúpulos, y por el motivo que os comentamos, es necesario co-

locar una verja como medida de protección mientras duren los trabajos de investigación.

Que se entienda que no se trata de “poner puertas al campo”. Se trata de proteger un yacimiento arqueológico. Un rico, variado e interesante yacimiento arqueológico. En particular para el período prehistórico, bajoimperial romano, tardoantiguo y altomedieval, amén de otros períodos históricos como el bajomedieval (finales del s. XIV). Ello tiene que ver con la adecuada gestión de flujos de las personas en un entorno tan especial y delicado como lo es nuestro querido Castillo de Viguera. El de todos, repetimos.

Lo mismo que a nadie se le ocurriría pensar en que puede ir y entrar en la cueva de Altamira, por poner un ejemplo, cuando le dé la gana, hacer lo quiera (fuego, orinar, ensuciar...) y mucho menos pintar o alterar las pinturas allí presentes... lo mismo hay

que pensar en nuestro caso (en la acción que es idéntica, no en el yacimiento, pues son distintos). Hay que gestionar el flujo de personas visitantes y de las acciones que se puedan desarrollar en el yacimiento. No puede ir una persona allí con una azada y cavar, para plantar un árbol porque le apetezca, para llevarse tierra, clavar vientos para acampar, o directamente acciones para expoliar el yacimiento. Y éste es un punto delicado como se puede comprender que necesita de acciones contundentes. En ello estamos y mientras llega el ansiado día de su mejor protección con el vallado del yacimiento, os pedimos ayuda a toda la sociedad.

¡Continuad vigilando como lo hacéis hasta ahora y con más denuedo si cabe! Las generaciones futuras nos lo agradecerán.

**Chema Tejado Sebastián,  
arqueólogo**

<sup>5</sup>Que, por cierto, para quien no lo sepa en más del 95% de los casos su valor económico es ridículo: no valen más de 1 ó 2 euros en el mercado negro en el mejor de los casos. Muchas veces ni siquiera se compran si están muy desgastadas. Pero el daño es irreparable por la ingente cantidad de información que contiene.

## RUTA A LOS DÓLMENES COLLADO PALOMERO I Y COLLADO PALOMERO II



Fotos de Alvaro Manzanos Santibañez.

**S**alimos de la plaza de Viguera, en dirección a Peña Puerta, siguiendo una de las rutas señalizadas, pasamos debajo del Ayuntamiento y seguimos las indicaciones que nos mandan a los chorrones. Tras 40 minutos de agradable paseo y una vez en las proximidades de la muralla rocosa, nos desviamos por el antiguo sendero de Peña Puerta que ofrece una panorámica preciosa de Viguera y el resto del valle. Mirando desde El Collado podremos ver esa inmensa y majestuosa pared caliza, que dependiendo de la época del año en la que realicemos la ruta, estará acompañada del Chorrón, el salto de agua natural más alto de La Rioja, en todo su esplendor. Entrado el invierno podremos apreciarlo cubierto de hielo.

Una vez alcanzada la parte más alta, teniendo siempre la muralla a nuestra izquierda, continuamos por un camino marcado en dirección a unos corrales, sin dejar de disfrutar de las maravillosas vistas en ningún momento, sobre todo desde el mirador natural que nos proporciona Peña Puerta, junto al sobrado que provoca la cascada de agua cuando la estación en la que estemos lo permite. En ningún momento debemos de bajar la guardia ni acercarnos demasiado, pues es peligroso. Tampoco hay que olvidar que nos encontramos en un entorno natural y debemos respetar tanto las aves como el gana-

do que nos encontremos en nuestro camino.

Seguimos ascendiendo por el primer sendero que nos encontremos y llegamos a una pista marcada. Ante nosotros tenemos un tramo prácticamente llano que nos lleva a los dos dólmenes de Collado Palomero.

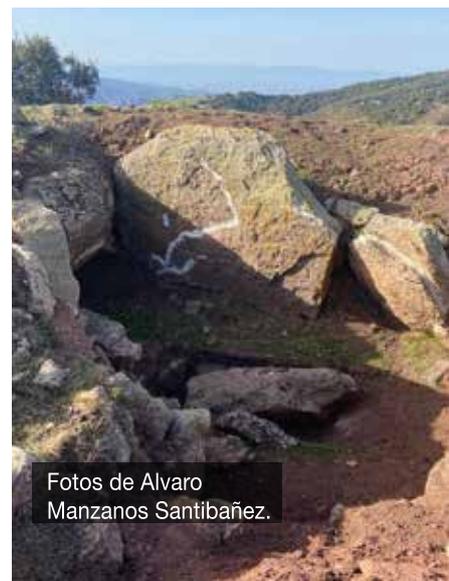
En primer lugar, nos encontraremos con el monumento megalítico de Collado Palomero I (recientemente restaurado, gracias a la colaboración del Servicio de Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico Artístico, del Gobierno de La Rioja). Más adelante tenemos Collado Palomero II. Ambos son sepulcros de apreciables dimensiones que han proporcionado interesantes datos tanto en el aspecto arquitectónico, particularmente la morfología de los conjuntos y el complejo sistema constructivo de los túmulos, como en lo que respecta a las fases funerarias de ocupación, deducidas de observaciones estratigráficas y tipología de materiales, que invitan a establecer unos límites entre el neolítico final (fase de fundación y primer uso) y el inicio de la edad de los metales (fase de intrusión).

Sin duda un patrimonio, más que relevante de nuestro municipio.

Siguiendo la pista nos encontramos con un impresionante cerro con vistas espectaculares a Peña Saida y al valle del Iregua, el lugar perfecto para reponer fuerzas, almorzar o merendar.

El descenso es algo pronunciado, coincidiendo con la bajada de Peña Saida a Prado Arado que vamos a dejar a nuestra derecha para llegar a las canteras por un sendero cubierto de vegetación autóctona. Desde allí regresaremos de nuevo al pueblo.

**Álvaro Manzanos Santibañez**



Fotos de Alvaro Manzanos Santibañez.

## VIGUEREÑOS POR EL MUNDO: TOMÁS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ EN FILADELFIA

**Tomás González Fernández**  
**Madrid 15 Junio**  
**1990**  
**Profesión: Profesor universitario/investigador.**



Foto Tomás González Fernández

**-Actualmente vives en Philadelphia, USA. Cómo llegaste hasta allí?**

Siempre me ha apasionado la investigación en el área de medicina regenerativa y biomateriales. Después de terminar mi doctorado en el Trinity College Dublin en Irlanda, quería seguir con mi carrera investigadora y experimentar el ambiente universitario y científico en EEUU así que me trasladé a California donde estuve viviendo y trabajando durante 3 años en University of California Davis. Al terminar los 3 años estaba preparado para independizarme como investigador y progresar en mi carrera como profesor e investigador principal y después de un largo proceso me ofrecieron empezar mi propio laboratorio en Lehigh University, al norte de Philadelphia.

**- En que consiste tu trabajo. Cual es exactamente tu especialidad.**

Ahora mismo mi trabajo se divide entre dar clases para estudiantes de grado y de postgrado en la escuela de ingeniería y dirigir mi grupo de investigación y la tesis doctoral de tres estudiantes de doctorado. Mi especialidad es la ingeniería de tejidos mediante la combinación de células madre con biomateriales y técnicas de impresión 3D para la regeneración de cartílago, hueso y piel.

**- ¿Porque no puedes desarrollarlo en España?**

Aunque en España se hace muy buena ciencia y hay grupos de investigación muy relevantes en mi campo, es muy difícil progresar laboralmente y llegar a tener tu propio laboratorio. Adicionalmente hay más recursos económi-

cos en EEUU y más becas y oportunidades de obtener financiación...

**- ¿Cual es la diferencia de la valoración profesional en EEUU y en España?**

Básicamente, el salario, que en España es muy bajo para el nivel de preparación y de esfuerzo laboral, y también la dificultad de obtener recursos económicos para mantener un laboratorio.

**- ¿Qué diferencias ves entre vivir allí y vivir en España?**

Jaja, muchas! principalmente la comida, cómo echo de menos los productos frescos y asequibles y el pan de Viguera, unos buenos caparrones y las chuletillas! También la personalidad de la gente es diferente en comparación con España que es un país muy abierto y acogedor.

**- ¿Crees que regresarás algún día?**

Ahora mismo estoy comenzando mi carrera y quiero establecerme como investigador independiente aquí en EEUU donde tengo una extensa red de apoyo y colaboradores, aunque siempre la vuelta a casa es algo que todos los que salimos tenemos presente en nuestro día a día.

**-Háblanos de Viguera, de tus recuerdos.**

Para mi Viguera ha sido un lugar muy importante y especial en mi vida. Todos los veranos con mi abuela y mis tíos cuando tenía toda la libertad que los niños no pueden tener en una gran ciudad y las buenas amistades que todavía perduran. También estar en la naturaleza y escapar con la bicicleta o de paseo al Artesón o a San Esteban y sentir el aire fresco y el olor de las huertas y del monte. Aparte del verano y las fiestas, guardo muchos recuerdos del olor a leña durante noviembre y Semana Santa y de los Reyes Magos en Navidad. Soy muy afortunado de tener Viguera como pueblo y como vía de escape de la rutina y el estrés.

Muchísimas gracias por tu colaboración Tomás, esperamos verte pronto por aquí.

**Reyes Jiménez Elías**

## LA HERMEDAÑA



Fotos de Alvaro Manzanos Santibañez.

**E**n lo más profundo de Moncalvillo, entre robles y hayas, en jurisdicción de Viguera, se encuentran las ruinas de la ermita de La Hermedaña.

Esta ermita es uno de los lugares más enigmáticos de La Rioja. No entendemos las razones ni de su construcción en tan apartado lugar, ni el que más de treinta pueblos de la comarca acudieran a ella en romería durante siglos. Tuvo que ser un motivo grande y profundo. Cada autor da su interpretación sobre los orígenes y el culto de la Virgen en ese lugar: ritos paganos, orígenes romanos, un tributo, problemas sociales, aprovechamiento de recursos, punto de encuentro, acuerdos de pastos, ceremonias de fe cristiana,... Lo que sí sabemos es que los archivos municipales y religiosos de la zona nos dicen que fue una fiesta de toda la comarca que, a modo de romería, al principio el mismo día y en fechas distintas parece ser que a partir del año 1.648, celebraba cada pueblo.

A pesar de que los caminos tradicionales que comunicaban los pueblos de la comarca con la Hermedaña fueron absorbidos hace años por el monte y en la actualidad la mayor parte de sus trazados son intransitables o han sido sus-

tituidos por otros y a pesar de que la toponimia, mantenida durante siglos, se ha olvidado con rapidez en estos últimos años, los documentos antiguos, si se leen con detenimiento, nos van llevando paso a paso por el camino recorrido en estas romerías.

A este santuario acudían todos los años ayuntamientos y vecinos de las siete Villas de Campo (Fuenmayor, Entrena, Hornos de Moncalvillo, Medrano, Navarrete, Velilla de Rad y Sojuela), las Villas de Iregua (Viguera, Nalda, Islallana, Sorzano y Castañares de las Cuevas), otras villas (Daroca, Sotés, Ventosa, Santa Coloma, Manjarrés, Castroviejo y Bezares) y otros pueblos ya desaparecidos; más de treinta pueblos en total.

Al menos un miembro de cada familia de estos pueblos debía acudir a La Hermedaña todos los años.

La Hermedaña se cita por primera vez en el año 1.398 a raíz de un acuerdo de pastos entre varios pueblos de la zona. Las romerías se mantuvieron desde entonces sin interrupción. En el año 1.672 aparece escrito en un documento conservado en Sorzano: "... que teniendo la dicha villa de inmemorial tiempo a esta parte boto, derecho, usso y costumbre de yr cada un año en rogativa y procesión a la ermita de Ntra. Señora de La Hermedaña ..." Y añade: "... sin que jamás desde que ay memoria de ombres se aia pasado año alguno sin averla hecho (la procesión) "

Sabemos que era una fiesta sujeta a voto pero desconocemos las razones por las que se instauró. Lo que sí sabemos es que se celebraba sin interrupción desde hacía muchísimos años. En el libro 4º del Ayuntamiento de Sorzano, en 1.672, se dice: "...teniendo la dicha villa de inmemorial tiempo a esta parte.... de ir en rogativa y procesión a la ermita de Nuestra Señora de la Hermedaña..."



Fotos de gente de Viguera en la XVII Romería.



Fotos de representantes de los pueblos y asociaciones en la XVII Romería.



Dos aspectos tenía la festividad: Uno lúdico y otro religioso. El aspecto religioso estaba perfectamente reglamentado y descrito. Tenía su núcleo principal en la misa solemne dentro de la ermita. Terminado este acto el Concejo volvería a la casa del Ayuntamiento, situada cerca y al suroeste de la ermita (aún se distinguen sus ruinas), siendo entonces y allí cuando se decidía el momento más adecuado para llevar a cabo la parte caritativa o de beneficencia de la fiesta: El reparto de comida a los pobres, que lo eran la mayor parte del pueblo. En el libro manuscrito “Usos y costumbres de la Iglesia Parroquial de Sojuela”, que data de 1.667, D. Francisco Pavía añadió unas notas. En una de ellas se dice: “...a este santuario acudían todos los años los Ayuntamientos y vecinos de los pueblos citados...”y sigue: “...haciendo grande función y dando abundante comida a los pobres, especialmente Viguera, de donde iban la víspera los cocineros a preparar las calderas de carne para el día siguiente...”. Todos los pueblos citados dan abundante comida, pero sobre todo lo hace Viguera.

No es de extrañar por tanto que después de la función religiosa recibieran con gran contento la comida.

El empleo de danzas es algo tradicional en estas fiestas; aún se conservan en alguno de estos pueblos. La gente bebía, bailaba y rompía las normas incluso las más rigurosamente protegidas como las de la sexualidad o la ortodoxia religiosa. Se creaba un ambiente de permisividad que no se disfrutaba en la vida de cada día. Era frecuente componer coplas mofándose de los nobles y clérigos. Esto hacía que en muchas ocasiones los obispos prohibieran estas romerías. Esto ocurrió en mayo de 1.648. La iglesia prohibió la Romería pero los pueblos protestaron y decidieron seguir haciéndola. Al ver el fervor y la cabezonería de aquellas gentes, el obispo otorgó una Concordia cuyos puntos más importantes eran estos dos:

- Todos los años cada pueblo tenía que pedir permiso para celebrar la romería.

- Debían pagar a los curas que allí subieran una cantidad de dinero y poner las cabalgaduras que necesitaran.

Esta Concordia es muy importante porque a partir de la fecha en que se otorgó parece ser que los distintos pueblos dejaron de subir a La Hermedaña el mismo día y lo hacían así: Nalda: El 1 de mayo (San Felipe y Santiago), Viguera: El 3 de mayo (La Cruz) y el 8 de septiembre (La Virgen), Sojuela: El 9 de Mayo (S. Gregorio) y el 28 de octubre (San Judas), Entrena: El lunes de Pentecostés, Sorzano: El último domingo de abril, Manjarrés: El 3º domingo de agosto, Medrano: El 1 de mayo, etc.

A partir de ese año la romería, que según dice este documento "... se hacía de tiempo sin memoria a esta parte ...", siguió haciéndose durante otros 200 años, hasta que esta ermita se hundió en el año 1.836.

En el año 1.808 estalla la Guerra de la Independencia y los pueblos acaban arruinados debido a los durísimos impuestos que exigían los invasores franceses. Estos reducen a cenizas el pueblo de Viguera por no pagar 100.000 reales. Ante esta situación se suspenden las romerías, la ermita va deteriorándose y en 1.836 se hunde la cubierta.

Tras el hundimiento de la ermita las dos imágenes de la Virgen son bajadas a la ermita de la Virgen del Roble de Sorzano y a partir de entonces la referencia para los romeros es Sorzano y varios pueblos siguen acudiendo allí hasta casi finales del siglo XIX.

La ermita de La Hermedaña quedó arruinada, olvidada e invadida por la maleza, allá en Moncalvillo. Pero su recuerdo y el recuerdo de aquellas multitudinarias romerías perduraba en los pueblos que subían en la antigüedad.

Un buen día, en el año 2.004, se creó el Grupo Hermedaña y con ayuda de voluntarios de algunos pueblos de alrededor se limpiaron, desbro-

zaron y recuperaron las ruinas de la Ermita de La Hermedaña. Y también hace 18 años se recuperó la tradición de la Romería a este lugar lleno de magia en el Moncalvillo.

En un principio se decidió celebrar la Romería el primer sábado de agosto pero en el año 2.016, para facilitar el que pudieran subir los de Viguera se trasladó la fecha al segundo sábado del mismo mes. Este pueblo, Viguera, en cuya jurisdicción está ubicada la ermita y que acude por primera vez a la XIII Romería, era el que desde tiempo inmemorial organizaba las romerías.

Estas nuevas romerías se han sucedido sin interrupción desde el año 2.004 hasta la llegada de la pandemia del COVID, años 2.020 y 2.021, en que dejaron de hacerse.

También este año la XVII Romería se ha suspendido debido a la sequía y al riesgo de incendios. En su lugar hemos tenido una pequeña reunión junto al "Chopo" de Sorzano.

El día señalado, 13 de agosto, segundo sábado del mes, vecinos de Viguera, Nalda, Sorzano y otros pueblos nos hemos juntado en alegre camaradería y después de los discursos de costumbre degustamos los "lazos" de Nalda, catamos el zurracapote de Sorzano y acordamos que el testigo (la llave) que simboliza la unión de todos los pueblos de Moncalvillo volviera a guardarse en Sorzano hasta el año que viene, año en que se entregará a la Asociación Amigos de la Historia Najerillense, varios de cuyos miembros estaban allí presentes.

**Gregorio Remírez Aranzadi**



Cartel de la XVII Romería.

## NUESTRAS JOYAS: PANZARES Y SANTA LUCÍA.

**L**a localidad de Panzares, perteneciente al municipio de Viguera, del que dista aproximadamente unos 4'5 km, está enclavada en la cuenca del río Iregua.

Cuenta con una veintena de habitantes, y el grupo principal de viviendas se encuentra ubicado de modo longitudinal, adosado a un cerro que flanquea en altura la trayectoria de la carretera nacional que conduce desde Logroño a Soria.

Su economía tradicionalmente se ha basado en los pastos y la cría de ganado, habitual en la zona de Los Cameros. El descenso del empleo en el sector primario trajo como consecuencia un caída de población y su actividad económica se ha reducido apenas a los restaurantes, donde acuden cazadores y pescadores, y al turismo rural.

En las referencias documentales más antiguas, Panzares ya consta como una aldea de la localidad de Viguera, de antigua y rica historia.

Su Ermita de Santa Lucía destaca como edificio de valor histórico y artístico, tal y como señala el Inventario Artístico de Logroño y su provincia (La Rioja), redactado por José Gabriel Moya Valgañón y editado en 1985 por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Bellas Artes y Archivos), se reseña lo siguiente: "Edificio de una nave rectangular de muros de mampostería, cubierta con cielo raso, con una prolongación a los pies dividida en dos espacios, uno de pórtico y otro de sacristía. Espadaña de un hueco a los pies. Reedificada en 1968, sobre edificio original cuyos muros debían ser del XVI. Al interior, retablo de zócalo, un cuerpo y ático, con corintias pareadas, jaspeado, neoclásico de fines del XVIII, con relieve, en ático de la Virgen del Carmen entregando el escapulario coetáneo. En la sacristía, imagen de Cristo a la columna (Ecce Homo), neoclásico de hacia 1800, en mal estado".

En el interior de la ermita hay que destacar el retablo proveniente de la iglesia de Nuestra Se-



Foto Álvaro Manzanos Santibáñez.

ñora de la Asunción de Viguera, de la época en la cual se realizó la Gran Reforma, dicho retablo puede intuirse en la fotografía Sermón en la Aldea, de José Ortiz Echagüe, en su ubicación original en Viguera. También destaca una gran vidriera con una imagen de la patrona de Panzares, Santa Lucía, protectora de la vista.

Panzares festeja el día de Santa Lucía el 13 de diciembre, caiga como caiga, y su Ermita tiene entonces un papel protagonista en la localidad con una importante participación popular. A dicha fiesta acuden vecinos y amigos de Panzares, así como de Viguera, destacando la procesión de Santa Lucía, el reparto de bollo dulce bendecido y la bendición de los pañuelos, que luego los vecinos pasan por sus ojos.

Sin duda la Ermita de Santa Lucía de Panzares, es el eje de la vida de sus vecinos, un lugar, donde se centran importantes momentos de la vida de los panzareños y panzareñas, bautismos, comuniones, bodas y funerales de vecinos y descendientes de la pedanía.

Un patrimonio que somos conscientes que hay que conservar y por ello estamos poniéndolo todo de nuestra parte para que así suceda.

**Álvaro Manzanos Santibáñez.**

## DIEGO OCHAGAVÍA, EL VIGUEREÑO RIOJANISTA



Fotos de IER

**N**ació Diego José Bernardino Ochagavía Fernández en la villa de Viguera el 20 de mayo de 1901 a las cinco de la tarde. Sus padres eran Juan Bautista Ochagavía, natural de Nalda, y Nicolasa Benedieta Fernández Lázaro de Ochagavía, natural de Viguera; ambos vecinos de Viguera. Como vino al mundo en el seno de una familia acomodada, fue bautizado en la parroquia de La Asunción de su localidad el 29 de mayo de 1901 por un canónigo de la catedral de Calahorra. Tuvo una hermana, llamada Pilar.

Su vida sufrió un fuerte vuelco tras la muerte prematura de su madre, el 18 de octubre de 1906, cuando tan solo contaba con cinco años, por lo que se trasladó a Vitoria, para vivir y educarse con sus abuelos maternos. En la capital alavesa estudió, Primera Enseñanza, en el colegio de los Hermanos Corazonistas, y Bachillerato, en el Instituto de Fray Francisco.

En la Universidad de Valladolid cursó la carrera de Derecho, donde obtuvo el título de abogado y de Intendente Mercantil. El 7 de octubre de 1929 es admitido en el ilustre Colegio de

Abogados de Logroño. Fue secretario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia, así como otros innumerables cargos.

Contrajo matrimonio con Margarita Parellada en la parroquia de Santa Engracia en Zaragoza, el día el 30 de junio de 1930. La pareja no tuvo descendencia.

Afincado en Logroño, montó su despacho cerca del antiguo Ayuntamiento de la ciudad, en la calle General Mola (Portales), oficina que contaba con una cuantiosa biblioteca llena de sus propias publicaciones y libros de consulta. Destacó por su cariño y compromiso con Viguera, promocionándola e investigando su historia con interés.

Su marcado riojanismo lo llevó a impulsar a finales de los años 20 el cambio de nombre de la provincia de Logroño por el de La Rioja, siendo también uno de los socios fundadores del Instituto de Estudios Riojanos, el cual llegó a presidir, y al que estuvo ligado hasta su muerte. Su labor investigadora se centró en divulgar la vida de importantes personajes riojanos

Como secretario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia, impulsó el comercio, así como el conocimiento de los sectores más importantes de la economía riojana: el vino, la industria textil, la industria conservera, la minería, etc.

Era un hombre de carácter extrovertido y muy sociable. Disponible tanto para ser jurado de un concurso floral en Haro, como jurado de jotas en Logroño; a todo se adaptaba y en todos los sitios se le requería. Por su labor investigadora y su implicación en organizaciones benéficas, recibió Ochagavía importantes honores y premios.

Tras un tiempo postrado en cama, aquejado de una grave enfermedad, murió don Diego el 29 de agosto de 1967 en Logroño. Al día siguiente tuvo lugar la misa de funeral a las 12:00 h en la catedral de la Redonda y el diario Nueva Rioja publicó un extenso reportaje sobre su vida, sus cargos y sus honores.

En reconocimiento a su labor investigadora, el Consejo Académico del Instituto de Estudios Riojanos (IER) creó en el año 2008 la beca “Diego Ochagavía”.

### SIEMPRE UNIDO A SU “QUERIDA VIGUERA”

Además de por nacimiento, siempre estuvo unido a su “querida Viguera”. Aunque en la villa no tenía casa en propiedad, cuando venía a Viguera residía en un

piso de la plaza de España Nº 6. De sus andanzas por el pueblo y de las visitas que recibía de sus amigos, han quedado diversas fotografías de 1948 disfrutando de un paseo por Viguera con algunos de los fundadores del Instituto de Estudios Riojanos, retratados sobre el fondo de los asombrosos paisajes vigueres.

Investigó con ahínco la historia de su pueblo. Publicó en ‘Berceo’ “La Villa de Viguera”, en tres artículos, donde explicaba el posible origen romano, la dominación árabe, la reconquista, los reyes de Viguera, el S. XVIII, la Casa del “Rio”, el S. XIX, Producciones, Industria, Comercio y otras Consideraciones, y la familia Albarellos (por su amigo Fernando Gil-Albarellos).

Fundó la “Sociedad Amigos de Viguera”, una sociedad cultural que publicaba unos pequeños libritos, donde, tomando como excusa alguna peña destacada de Viguera, imaginaba una



Fotos de IER

leyenda y adjuntaba información histórica sobre la villa. De este modo, unía una parte literaria con una parte histórica. Fueron escritos por Diego Ochagavía. Esta publicación salía una vez al año. Se conserva la publicación Nº 1 en 1962 con el título “Castillo de Valdemetria. Leyenda” y la publicación Nº4 de 1965 “El cerro de las Coronillas. Leyenda”. Su muerte en 1967 impidió que, probablemente, se editaran más publicaciones.

Siendo presidente del IER, se encargó a Rafael Gil, en 1952, el estudio de la ermita de San Esteban, que estaba muy deteriorada, quien publicó sus investigaciones en la revista ‘Berceo’. En poco tiempo acabaría siendo restaurada, ya que, el 27 de septiembre de 1959

hay una ofrenda, que esta guardada en la iglesia parroquial, de la Peña Chimbo de Bilbao a la ermita de San Esteban de la villa de Viguera. La gente de la villa que convivió con él, como Paula, Sarramián o Adita, lo tenían en muy alta consideración y como un gran amante de su pueblo, “su queridísima Viguera”. Tenía Viguera metida en la sangre, la visitaba con frecuencia y siempre estuvo orgulloso de su procedencia

Como anécdota, Diego Ochagavía participaba en el concurso de jotas de la Vendimia como jurado que se celebraba en el teatro Moderno y cuando acabaron de entregar los premios, llevó al jurado a un bar para que oyeran cantar a uno de su pueblo, Rafael González. “Esto sí es cantar jotas”, exclamó a los jueces. Ochagavía fue el vigueres más importante de los últimos siglos.



Fotos de IER

## CONVENCIDO RIOJANISTA

El sentimiento de la región Rioja estaba muy arraigado en esa época y era muy evidente, no solo por el vino, sino también por los nombres de las empresas o sus direcciones; pero ese sentimiento quedó muy atenuado por el paso del tiempo.

Era un convencido riojanista Diego Ochagavía, quien luchó activamente por sus ideas. En diciembre de 1929 relanzó el ansiado deseo de que la provincia de Logroño se llamase provincia de La Rioja escribiendo un artículo en el diario Nueva Rioja y haciendo un llamamiento a todas las fuerzas, políticas y económicas, para solicitar el cambio. Esta proclama tuvo gran acogida y generó un movimiento con posibilidades de llegar a buen puerto, pero se frustró tras la dimisión del general Miguel Primo de Rivera, lo cual conllevó el relevó de la clase política que había apoyado el proyecto, por lo que la demanda quedó en dique seco.

A partir de este momento, va a ser considerado Ochagavía como el “riojanista”, representando este sentimiento de región. Guiado por este anhelo, en la parte de histórica, fundará, presidirá y formará parte hasta su muerte del Instituto de Estudios Riojanos con el objetivo de recuperar el pasado de La Rioja. Y, como ejemplo de este afán, toda su labor investigadora se concentrará en autores riojanos como: Marques de la Ensenada, Martín Zurbano, Conde de Superunda o la tremenda recopilación de autores y personajes riojanos recogidos en el primer premio del concurso “Exaltación de valores riojanos”, bajo el lema “la Virgen de Villavieja”. Sin embargo, su sueño no lo vio cumplido en vida.

## LARGA CARRERA POLIFACÉTICA.

A lo largo de su polifacética vida, su capacidad y compromiso, le llevaron a asumir responsabilidades en dirección de organismos, tanto de carácter profesional como de asociaciones benéficas, y en todas ellas dejó su impronta impulsándolas y con ese toque de su espíritu riojano. El número de cargos y distinciones fue tan alto

que otro cualquiera necesitaría varias vidas para poder ejercerlos y algunos de ellos los mantuvo hasta su muerte.

Destacamos los más señalados: Secretario por oposición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Logroño, Decano del ilustrísimo Colegio de Abogados, Presidente del colegio provincial de Titulares Mercantiles, Presidente de la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española, Presidente de la Sociedad Amigos de Viguera, Presidente del Círculo Logroñés, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, Presidente delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Logroño, Director y organizador de la Feria de Muestras en 1943, Director y organizador de la segunda Exposición Regional de ambas Castillas en 1948, Director y organizador de la Feria de La Rioja en 1965, Director de la Escuela de Comercio de Logroño, Director honorario y fundador de la Escuela Pericial de Comercio de Logroño, Director y fundador del Instituto de Estudios Riojanos, Teniente de complemento de Artillería durante la Guerra Civil española, Vicepresidente de la Hermandad de Alféreces Provinciales, Vicesecretario de la Comisión Incorporación Industrial y Mercantil, Secretario del Comité de Enlace de la Feria en Logroño, Catedrático interino de Geografía Económica en la Escuela de Comercio, vocal de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria del Ayuntamiento logroñés, Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos para Conservación Reparación y Eventuales de la Dirección General de Bellas Artes, Vicesecretario de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil N° 1 del Ministerio de Industria y Comercio, Vicesecretario de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil en Madrid, asesor jurídico de sucursales en Logroño de los Bancos de España y Hispanoamérica, asesor jurídico de la Delegación Oficial del Estado en las Industrias, de Siderúrgicas y de la Junta de Desguaces, asesor del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación de España, asesor jurídico de la Delegación Oficial

del Estado en las Industrias Siderúrgicas, encargado de la Cátedra de Rudimentos Derecho y Economía Política.

## HONORES Y TÍTULOS

Fruto de tan intensa vida y su alto grado de compromiso en su etapa militar, en su trabajo y en su labor investigadora fueron los honores y títulos que recogió: Medalla de Constancia de 25 años al servicio Cruz Roja Española, Encomienda de Alfonso X el Sabio, Institución Fernando el Católico el 21 de febrero de 1950, académico de la Real Academia de la Historia, miembro correspondiente del Instituto Fernán González de Burgos, miembro correspondiente del Instituto Fernando el Católico de Zaragoza, miembro de la Asociación Menéndez y Pelayo, Encomienda de la Orden del Mérito Civil, Medalla de plata al mérito del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, industria y Navegación, Medalla



Fotos de IER

voluntarios de la ciudad de Logroño, Cruz de guerra, Cruz Roja al mérito militar, primer premio en el concurso “Exaltación de valores riojanos” en la Feria de la Vendimia.

## ESCRITOR E INVESTIGADOR PROLÍFICO.

Fue un escritor prolífico con numerosas publicaciones. Destacó como un narrador incansable de temas riojanos en sus trabajos de investigación, sobre historia y personajes ilustres. En relación con sus numerosas publicaciones de carácter profesional, dada la profundidad de sus

informaciones y la cantidad de datos analizados, todavía se siguen consultando por los nuevos investigadores. Estas son las más notables: “En la Rioja Nací” (libro), “La Rioja en el reinado de Alfonso VI” (libro), “Historia textil riojana” (libro), “Notas para la historia vinícola riojana”, “Notas para la historia conservera riojana”, “Notas para el estudio mineralógico de la provincia de Logroño”, “Historia riojana de la sericicultura”, “Notas para la historia minero-fabril riojana”, “Biografía de Zenón de Somodevilla, primer Marqués de la Ensenada”, “Biografía del señor Conde de Superunda”, “Don Manuel María Azofra y Sáenz de Tejada”, “Casa Solar y divisa de San Meder”, “La división del reino de Sancho el Mayor: Historia y leyenda”, “La villa de Viguera”.



Fotos de IER

Publicó más de 40 trabajos sobre distintos temas históricos en las revistas “Berceo” y “Codal”, y 33 memorias descriptivas del movimiento comercial e industrial de la provincia de Logroño. A su vez, colaboró con los diarios “Nueva Rioja”, “La Gaceta del Norte”, “El Correo Español-El Pueblo Vasco”, “La semana vitivinícola” de Valencia, “Información comercial española” y, también, con el Ministerio de Comercio.

**Carmelo Martínez Garrido y  
Marcelino Izquierdo Vozmediano.**

Fuente IER.

## EL RINCÓN DE LA ALCALDÍA



**U**na vez más me pongo en contacto con vosotros gracias a esta pequeña ventana que me facilita La Solana. Ha pasado un año desde el último número y han sido muchas las novedades, actividades y promociones culturales que desde el Ayuntamiento y en colaboración con la Asociación Reyno de Viguera se han realizado para poner en alza el patrimonio natural, cultural y humano de nuestro pueblo.

La cultura, sin duda, por sí misma, es una creadora de la seña de identidad y de promoción del propio municipio, de inclusión, y genera su especificidad propia, promueve la participación y a la vez hace pueblo. La cultura es una seña propia, de nuestras fiestas, de nuestras tradiciones, de nuestro propio ser y de nuestro propio día a día. Por eso, desde el Ayuntamiento hemos apostado por el desarrollo de la cultura y por eso la relación tan estrecha y directa con la Asociación Cultural Reyno de Viguera, una Asociación sin ánimo de lucro y sin interés propio que se dedica a la dinamización cultural del municipio y a atraer cultura de otros lugares, como ha ocurrido con los encuentros con escritores riojanos o con el primer encuentro de Poesía Reyno de Viguera, es importante y enriquecedor para el viguereño y para el visitante.

Que Viguera está situado en un enclave natural privilegiado lo sabemos todos los viguereños y amantes del pueblo y también quien lo visita asidua o esporádicamente. Hace un tiempo apostamos por las rutas y se hizo un esfuerzo para señalar las seis primeras con quioscos informativos, pero seguiremos añadiendo otras

nuevas, para que todo vecino o visitante pueda empaparse de esta riqueza natural privilegiada.

El Castillo de Viguera (Valdemetria) es un proyecto arqueológico por el que está apostando el Ayuntamiento desde hace años. Se ha excavado y se va a seguir excavando porque es un yacimiento único y un plan a largo plazo. En este momento se está trabajando por la protección del yacimiento, debido a su fragilidad y la elevada importancia que ha demostrado tener. Un legado para nuestros hijos.

Tampoco podemos olvidarnos de las actuaciones que se han realizado sobre los dólmenes. Aquí queda mucho por hacer.

Desde el Ayuntamiento hemos colaborado en todas las visitas guiadas organizadas por la Asociación, que cada vez están adquiriendo mayor importancia, y por otras Asociaciones foráneas, visitas de colegios, incluso con pequeños grupos que así nos lo solicitan.

Nos hemos involucrado en talleres de medio ambiente, de huellas, de identificación de setas y otros, para que los niños aprendan a respetar la naturaleza y a amar su pueblo, gincanas, concursos de postales navideñas con fotografías con elementos patrimoniales de Viguera. Los niños son el futuro.

Se han realizado observaciones de la luna desde el mirador de Peñueco, eventos solidarios como a favor de la Asociación contra el cáncer y otros.

Viguera ha salido en el corto de Alegrías Riojanas, premiado en los festivales de Cannes y Austin.

Por fin, en 2023, esperamos con ilusión y sin restricciones nuestra Semana Santa con sus procesiones y nuestras fiestas.

Os sigo invitando a participar en las actividades que se organizan, con mucho trabajo, pero también con mucho cariño, y siempre con desinterés personal.

Tampoco puedo olvidarme de las personas que nos han dejado.

Respecto a los visitantes, siempre seréis bienvenidos a Viguera.

**Álvaro Manzanos Santibáñez.**

## Solicitud de admisión como socio a la *Asociación Cultural Reyno de Viguera* (\*)

### DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	APELLIDOS:	
NIF:	E-MAIL:	
DIRECCIÓN:	C.P.:	
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	TEL. MÓVIL:

### CUOTA ANUAL: 20€. ELEGIR UNA FORMA DE PAGO (marcar):

- PAGO EN METÁLICO.
- ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE ADEUDO DIRECTO SEPA (rellenar):

IBAN		Entidad			Sucursal			DC		Nº Cuenta									
E	S																		

Solicito mi admisión como socio/a en la *Asociación Cultural Reyno de Viguera*, comprometiéndome a aceptar y cumplir sus Estatutos y su Reglamento Interno.

Asimismo, autorizo a cargar en mi cuenta bancaria, arriba indicada, los recibos que les pase al cobro la *Asociación Cultural Reyno de Viguera* (solo en el caso de haber elegido esa forma de pago).

Atentamente, Fdo.: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**En caso de ser menor de 18 años, el padre, madre o tutor legal, ha de rellenar y firmar el presente apartado, como su responsable legal, comprometiéndose a que el solicitante cumpla los requisitos anteriormente mencionados.**

Atentamente Fdo. Tutor legal \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

(L.O.P.D. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal).

(\*) La presente solicitud de admisión está supeditada a la aceptación por la Junta Directiva.

Entregar esta solicitud cumplimentada en: Plaza de España, 9 (Ayuntamiento de Viguera), o enviar foto de la misma a [reynodeviguera@gmail.com](mailto:reynodeviguera@gmail.com)





# Asociación Cultural Reyno de Viguera



[www.reynodeviguera.es](http://www.reynodeviguera.es)



Reyno de Viguera



@reynodeviguera



[reynodeviguera@gmail.com](mailto:reynodeviguera@gmail.com)

